

Análisis de indicadores de los avances de los programas de alimentación escolar en América Latina y el Caribe (AMPAE)

Estudio de caso en seis países



PROGRAMA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL BRASIL-FAO

Proyecto agenda regional para la alimentación escolar sostenible en América Latina y el Caribe
Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE)
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de la Educación (FNDE/MEC)
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)

ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Najla Veloso

SUPERVISIÓN

Daniela Godoy
Israel Ríos
Najla Veloso
Fernanda Pacobahyba
Karine Santos

IMPLEMENTACIÓN DE LA METODOLOGÍA

Mariel Mendiola
Daniel Scandolara

SUPERVISIÓN TÉCNICA DE IMPLEMENTACIÓN

Miriam de Oliveira

REVISIÓN DE LA PUBLICACIÓN

Najla Veloso
Miriam Oliveira
Ana Leticia Carvalho
Paulo Palma Beraldo
Ana Yanira Calderón
Palova Brito
Paola Barbieri
Cecilia Malaguti Do Prado
Monica Alves
Janaina Plessmann

SEGUNDA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN Y EDICIÓN

Laura Muller Machado
Laura Almeida R. de Abreu
Juliana Raineri Haddad

COMITÉ EXTERNO DE VALIDACIÓN

Sistema de Integração Centro-Americana (SICA)
Research Consortium for School Health and Nutrition
Banco Interamericano de Desenvolvimento (BID)

DISEÑO GRÁFICO

João Pedro de Lima Fávero

SUPERVISIÓN GRÁFICA

Paulo Palma Beraldo
Palova Brito

FOTOS DE LA PORTADA

©FAO, ©FAO/Michael Dantas, ©FAO/Vanessa Olarte, ©FAO/Paulo Beraldo, ©Cortesía del Gobierno de Brasil,
©Cortesía del Gobierno de la República Dominicana

Análisis de indicadores de los avances de los programas de alimentación escolar en América Latina y el Caribe (AMPAE)

Estudio de caso en seis países

Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO
Proyecto agenda regional para la alimentación escolar sostenible en América Latina y el Caribe

Publicado por

Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO)
y
Agencia Brasileña de Cooperación del Ministerio de Relaciones Exteriores (ABC/MRE)
y
Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación del Ministerio de Educación (FNDE/MEC)
Brasilia, 2026

Siglas y abreviaturas	V
Agradecimientos	VI
Prólogo	VII
Resumen	VIII

1. Introducción

1

1.1	Importancia de la alimentación escolar para el logro de los ODS	2
1.2	Creación de la Cooperación Internacional Brasil-FAO y sus resultados	3
1.3	Desarrollo y objetivos del estudio Análisis de indicadores de los avances de los programas de alimentación escolar en América Latina y el Caribe (AMP AE)	4

2. Desarrollo del instrumento AMPAE

5

2.1	Inspiraciones teóricas, prácticas y metodológicas	6
2.2	Presentación del instrumento	7
2.3	Detalle de la estrategia de aplicación	10
2.3.1	Maapeo de los actores y sus atribuciones	10
2.3.2	Detalle de la recolección de datos	12

3. Descripción de los resultados

14

3.1	Resultados por eje y grado de madurez	15
3.1.1	Gobernanza	15
3.1.2	Marcos legales	18
3.1.3	Alimentación y nutrición	20
3.1.4	Financiamiento	22
3.1.5	Síntesis de los resultados por eje	24
3.2.	Resultados de los ítems abiertos	25
3.3.	Análisis conjunto de los ítems abiertos y cerrados	29

4. Recomendaciones

33

5. Limitaciones

40

6. Conclusión

43

7. Bibliografía

47

Anexos

Anexo I. Sistematización – Eje I: Gobernanza	55
Anexo II. Sistematización – Eje II: Marcos normativos	57
Anexo III. Sistematización – Eje III: Alimentación y nutrición	59
Anexo IV. Sistematización – Eje IV: Financiamiento	61

Figura

1.	Ejes seleccionados para la creación del instrumento AMPAE	7
2.	Eje I: Gobernanza – puntos de atención	17
3.	Eje II: Marcos normativos – puntos de atención	19
4.	Eje III: Alimentación y nutrición – puntos de atención	22
5.	Eje IV: Financiamiento – puntos de atención	24
6.	Puntos de atención por eje	30
7.	Nivel de avance de los ejes y principales desafíos	31
8.	Propuesta de tareas futuras	46

Cuadros

		5
1.	Descripción de los objetivos analíticos e indicadores para cada eje	7
2.	Escala de avances y puntuación alcanzada	11
3.	Síntesis de los resultados de los cuestionarios – Parte I	25
4.	Síntesis de los resultados de los cuestionarios – Parte II	28
5.	Recomendaciones por eje	33

Gráficos

1.	Eje I: Gobernanza – niveles de avance	16
2.	Eje I: Gobernanza – descriptores y escala de avance	16
3.	Eje II: Marcos normativos – niveles de avance	18
4.	Eje II: Marcos normativos – descriptores y escala de avance	18
5.	Eje III: Alimentación y nutrición – niveles de avance	20
6.	Eje III: Alimentación y nutrición – descriptores y escala de avance	20
7.	Eje IV: Financiamiento – niveles de avance	23
8.	Eje IV: Financiamiento – descriptores y escala de avance	23
9.	Nivel de avance de los ejes	25
10.	Principales desafíos mencionados por los países y su frecuencia	29

Siglas y abreviaturas

ABC	Agencia Brasileña de Cooperación
AE	alimentación escolar
AF	agricultura familiar
ALC	América Latina y el Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
CARICOM	Comunidad del Caribe
CELAC	Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños
DHAA	derecho humano a la alimentación adecuada
EAN	educación alimentaria y nutricional
FAO	Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FNDE	Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación
INABIE	Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas
JUNAEB	Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería de Paraguay
MDGFIS	Metodología de Evaluación de la Madurez y del Desempeño de la Gestión Fiscal
MDS	Ministerio de Desarrollo Social de Paraguay
MEC	Ministerio de Educación y Ciencias de Paraguay
MoECST	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social de Paraguay
MRE	Ministerio de Relaciones Exteriores de Brasil
MSPBS	Ministerio de la Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Belice
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAE	Programa de Alimentación Escolar
RAES	Red de Alimentación Escolar Sostenible
SAN	Seguridad Alimentaria y Nutricional
SICA	Sistema de la Integración Centroamericana
UAPA	Unidad de Alimentos para Aprender

Agradecimientos

Expresamos nuestro más sincero agradecimiento por el compromiso y la valiosa participación de todos los involucrados, tanto durante como después de las fases de ejecución del Análisis de indicadores de los avances de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe (AMPAE).

Expresamos nuestro especial reconocimiento y agradecimiento a Fernanda Pacobahyba, presidente del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE), por todos sus esfuerzos en hacer posible este trabajo y apoyar su ejecución.

Reconocemos la valiosa contribución del equipo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), especialmente a Maria Cristina MacDowell, Sandra Machado y Soraya Naffah Ferreira, por compartir sus experiencias y aprendizajes con el FNDE y la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES).

Extendemos este reconocimiento y agradecimiento a los puntos focales vinculados a los Programas de Alimentación Escolar (PAE) en Belice, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay y República Dominicana, quienes brindaron su apoyo en el envío de información y documentación:

Cathleen Juan y Terri Langford, representantes del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología (MoECST, por sus siglas en inglés) del Gobierno de Belice.

Daniel Bandoni, Edenilza Carvalho, Karine Santos, Kenia Pereira, Laiane Tavares, Renata Mainenti e Valmo da Silva, del FNDE de la República Federativa del Brasil.

Karla Marambio y Lea Rauque, de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) de la República de Chile.

Luisa Jamaica, Guillermo Marín y Nohora Pérez, de la Unidad de Alimentos para Aprender (UAPA) de la República de Colombia.

Reveca Chávez, Juliana Gamarra, Andrea Fernández y Leticia Leguizamón, representantes de los Ministerios de Desarrollo Social (MDS), Educación y Ciencia (MEC), Agricultura y Ganadería (MAG) y Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) de la República del Paraguay.

Yomaira Tejeda y Adrián Roa, del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) de la República Dominicana.

Reconocemos también la valiosa participación de las representaciones de la FAO en cada país participante en el AMPAE. Su colaboración como puntos focales institucionales resultó esencial en cada etapa de la actividad. Agradecemos especialmente a Ornella Tiboni (FAO Chile), Laura Arévalo (FAO Colombia), Ana Loureiro (FAO Paraguay), Mariella Ortega y Wilmer Terrero (FAO República Dominicana).

De igual manera, agradecemos a Daniela Godoy, Israel Ríos y Karine Santos, quienes supervisaron esta actividad, así como a los demás colegas que revisaron este documento, ofreciendo tan importantes aportes. También agradecemos a Cecilia Malaguti y Paola Barbieri, representantes de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC).

Expresamos nuestros agradecimientos a Donald Bundy, del Consorcio de Investigación para la Salud y Nutrición Escolar, y Raquel Nunes y Melissa Ugalde, representando el Sistema de Integración Centroamericana (SICA), quienes gentilmente ofrecieron recomendaciones al proyecto inicial de este estudio.

Agradecemos al Instituto de Educación e Investigación (Insper), representado por la profesora Laura Muller Machado, por su amable y competente apoyo en la revisión de la segunda versión de este estudio. Su trabajo fue fundamental para conferir mayor rigor académico al texto, mediante la reestructuración de las etapas de desarrollo y de la sistematización de los resultados, logrando que el material resulte más claro, cohesivo y de fácil replicación.

A todos los mencionados, expresamos nuestra gratitud y reconocimiento por sus esfuerzos, conocimientos y compromiso dedicados a la consecución de los objetivos del proyecto AMPAE y al fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en América Latina y el Caribe.



Prólogo

Es con gran satisfacción que presentamos la primera versión del documento *Análisis de indicadores de los avances de los Programas de Alimentación Escolar en América Latina y el Caribe*, al que denominamos AMPAE.

Este documento ofrece un conjunto de indicadores y describe los desafíos de los programas de alimentación escolar de seis países de América Latina y el Caribe. Fue elaborado desde la perspectiva de que la generación de datos y evidencias constituye una condición esencial para el fortalecimiento y perfeccionamiento de las políticas públicas.

Entendemos que solo a partir de diagnósticos claros, con información confiable y análisis rigurosos, es posible identificar avances, desafíos y oportunidades de mejora en la implementación de los programas de alimentación escolar, los cuales impactan directamente la vida de millones de estudiantes en Brasil, en América Latina y el Caribe, y en el mundo.

La realización de este estudio requirió una gran organización interna, diálogos constantes y la sistematización de datos junto a los países participantes a lo largo de los últimos meses.

Este esfuerzo de la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES) y de los países, sin duda, contribuirá a los procesos de reorientación de la política de alimentación escolar a nivel nacional, orientará la generación e intercambio de conocimientos y, a su vez, fortalecerá las capacidades institucionales en favor de la seguridad alimentaria y nutricional de los estudiantes de nuestra región.

Como próximos pasos, enfrentamos el desafío de continuar trabajando en los temas prioritarios identificados en el estudio. Seguimos avanzando en colaboración, con el compromiso de construir nuestra agenda regional y fortalecer nuestros programas de alimentación escolar.

Fernanda Pacobahyba

Presidenta del Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE)

Resumen

En línea con los objetivos de la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES), este estudio tiene como propósito contribuir al diseño de estrategias para fortalecer los PAE en ALC. Presenta evidencia sobre los principales avances y debilidades de este tema a partir de un diagnóstico realizado mediante un instrumento especialmente diseñado para este fin. El estudio esboza lineamientos para todos los actores interesados en el tema y proporciona insumos para la construcción de la agenda regional de alimentación escolar en ALC.

Tras la presentación de los objetivos, la metodología, los interlocutores y las herramientas utilizadas en la encuesta de evidencia, se incluye una sección dedicada al análisis de los resultados obtenidos, así como sugerencias y recomendaciones a los interesados. Finalmente, se presentan líneas de acción prioritarias dirigidas a los gestores, así como referencias bibliográficas en esta construcción.

La evidencia recopilada en este estudio busca impulsar acciones integradas destinadas a mejorar la gestión y la gobernanza de los programas de alimentación escolar, así como a fortalecer y expandir los marcos normativos. Además, se busca contribuir a la consolidación de una red de apoyo a programas de alimentación escolar de calidad, que garanticen la satisfacción de las necesidades físicas, cognitivas y sociales de los estudiantes.

Cabe destacar que este estudio respeta plenamente la soberanía de los países participantes. No constituye un ejercicio de evaluación externa de sus programas nacionales, sino un esfuerzo conjunto para generar recomendaciones técnicas que puedan apoyar la mejora de las políticas y acciones ya existentes en cada contexto nacional.

Considerando la complejidad de los desafíos y el alcance del contexto analizado, se espera que este documento constituya un insumo estratégico para fortalecer las agendas y acciones de actores gubernamentales y no gubernamentales, académicos, organizaciones de la sociedad civil y organismos internacionales. Asimismo, los hallazgos pueden fomentar asociaciones y colaboraciones institucionales a nivel nacional, regional y global.



1. INTRODUCCIÓN



© Cortesía del Gobierno de Chile

1.1 Importancia de la alimentación escolar para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS)

Los programas de alimentación escolar (PAE) han sido ampliamente estudiados como políticas públicas con efectos positivos en la seguridad alimentaria, la salud, la educación y el desarrollo local, especialmente en países de ingresos bajos y medianos (FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC, 2023). La evidencia empírica muestra que estos programas contribuyen a mejorar el rendimiento estudiantil, así como a reducir el hambre, la malnutrición y la pobreza, al ampliar el acceso a dietas adecuadas y saludables entre la población escolar (Wang et al., 2021; FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC, 2023).

Con base en los resultados e impactos observados en diferentes dimensiones del desarrollo humano y social, se reconoce que la implementación de los PAE contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), especialmente: ODS 1 – Fin de la pobreza, ODS 2 – Hambre cero; ODS 3 – Salud y bienestar; ODS 4 – Educación de calidad; ODS 5 – Igualdad de género; y ODS 12 – Producción y consumo responsables.



Entre los principales efectos identificados se encuentran el aumento de la inclusión social promovido por estos programas, ya que aseguran el suministro de alimentos frescos y nutritivos a estudiantes de distintos estratos socioeconómicos, fomentando condiciones más equitativas de permanencia y rendimiento escolar (Sidaner et al., 2012; Wang et al., 2021). Además de este efecto, los PAE también se asocian con la mejora de los indicadores de salud y bienestar, contribuyendo a la prevención de la desnutrición, la reducción de enfermedades y el fortalecimiento del sistema inmunológico, con impactos positivos en la concentración y el aprendizaje (Wang et al., 2021).

Otro efecto relevante está relacionado con la formación de hábitos alimentarios saludables. Los programas que incluyen componentes de educación alimentaria y nutricional no solo proporcionan comidas, sino que también influyen en los patrones culturales de consumo. Una revisión sistemática con metaanálisis aporta evidencia sobre este efecto, identificando un aumento significativo en el consumo de frutas y verduras entre los adolescentes expuestos a intervenciones escolares estructuradas en esta área (Medeiros et al., 2022; FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC, 2023). Se reconoce de manera general que, en muchos casos, estos programas constituyen la comida principal del día.

En el ámbito económico, los PAE se configuran como instrumentos para estimular el desarrollo local. La priorización de la agricultura familiar en la adquisición de alimentos, por ejemplo, genera cadenas productivas a nivel territorial, crea circuitos cortos de suministro, promueve la inclusión productiva y favorece la generación de ingresos en las comunidades rurales (Paula et al., 2023). Asimismo, los efectos de los PAE se reflejan en el ámbito ambiental, ya que la adopción de menús basados en productos locales está asociada a una reducción de la huella de carbono, especialmente debido a una menor dependencia de extensas cadenas logísticas que emiten gases de efecto invernadero (Souza; Fornazier, 2022; Gonzaga et al., 2023; FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC, 2023).

Considerando su amplia presencia en terreno, los PAE alcanzan a una parte significativa de la población estudiantil a nivel global. Se estima que alrededor de 418 millones de estudiantes son atendidos diariamente por estos programas en el mundo, de los cuales aproximadamente 85 millones se encuentran en América Latina y el Caribe (PMA, 2022). No obstante, esta cifra representa la mitad de los aproximadamente 170 millones de estudiantes de la región, lo que subraya la relevancia de los estudios sobre la gestión, gobernanza, cobertura y garantía de la calidad de los PAE.

1.2 Creación de la Cooperación Internacional Brasil-FAO en alimentación escolar y sus resultados

Teniendo en cuenta esta realidad, en 2009 se estableció la Cooperación Internacional Brasil-FAO en alimentación escolar, fruto del compromiso del gobierno brasileño con la reducción de la inseguridad alimentaria en ALC. Este esfuerzo dio lugar a una alianza entre el gobierno brasileño, a través de la Agencia Brasileña de Cooperación (ABC) del Ministerio de Relaciones Exteriores (MRE) y el Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE) del Ministerio de Educación (MEC), y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

A lo largo de más de 15 años de cooperación, se han implementado tres proyectos: i) Fortalecimiento de los programas de alimentación escolar en ALC, desarrollado hasta 2018; ii) Consolidación de los programas de alimentación escolar en ALC, concluido en 2023; y iii) Agenda regional para la alimentación escolar sostenible en ALC, iniciado en 2024 y con finalización prevista para 2027.

Las acciones coordinadas en el marco de esta cooperación han incentivado a los países de la región a fortalecer la sostenibilidad de sus PAE, especialmente en aspectos como la mejora de la calidad de la alimentación ofrecida a los estudiantes; la articulación entre las compras públicas de la agricultura familiar y los programas de alimentación escolar; el fortalecimiento de las capacidades de cerca de 40 000 profesionales de diferentes sectores gubernamentales; la elaboración de marcos normativos; la transición de un enfoque asistencialista a una perspectiva basada en el derecho a la alimentación escolar; y, finalmente, la construcción de una agenda regional para la alimentación escolar sostenible. Paralelamente, se busca promover acciones de educación alimentaria y nutricional (EAN), con el objetivo de fomentar hábitos de consumo más conscientes, tanto en las generaciones actuales como en las futuras.

La cooperación iniciada en 2009 para fortalecer los PAE en la región culminó con la creación de un espacio regional de diálogo: la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES), establecida en 2018. Su objetivo es promover, de manera colectiva, horizontal y participativa, mejoras en la implementación y reformulación de los PAE en distintos países, desde la perspectiva del derecho humano a una alimentación adecuada (DHAA). Desde su creación, la RAES se ha consolidado como una herramienta clave para apoyar la gestión de los gobiernos nacionales, impulsando la calidad, cobertura y sostenibilidad de los programas de alimentación escolar en la región.

Como resultado de estos esfuerzos, el Programa de Cooperación Internacional Brasil-FAO ha comenzado a contribuir no solo a la transformación de los sistemas agroalimentarios, sino también al bienestar y desarrollo de millones de estudiantes, agricultores y comunidades escolares. Hasta julio de 2025, 18 países se habían incorporado formalmente a la RAES.

En 2024, como parte de las acciones contempladas en el Proyecto agenda regional para la alimentación escolar sostenible en América Latina y el Caribe, se definieron prioridades nacionales y regionales para la alimentación escolar. De esta manera, la RAES ha consolidado su papel estratégico como espacio de diálogo intersectorial, fortaleciendo los vínculos con otras redes nacionales, regionales y globales.

No obstante, a pesar de los avances logrados por la RAES desde su creación, los países de ALC continúan enfrentando desafíos para establecer y consolidar políticas de alimentación escolar sostenibles. Esta situación refuerza la necesidad de seguir trabajando juntos en esta dirección y subraya el propósito central de este estudio.

1.3 Desarrollo y objetivos del estudio Análisis de indicadores de los avances de los programas de alimentación escolar en América Latina y el Caribe (AMPAE)

El objetivo de este estudio técnico, consensuado en el marco de la RAES, fue diagnosticar la situación actual de los PAE en ALC y generar sugerencias de mejora para los países miembros. Para ello, se presenta el instrumento de diagnóstico desarrollado, diseñado para ser sensible a las realidades locales y, al mismo tiempo, replicable en otros países de la región y del mundo. Asimismo, se describe la estrategia de implementación del instrumento; se identifican qué componentes estructurales de los programas requieren mayor atención, respetando siempre las especificidades y la soberanía de cada país; y, finalmente, a partir del diagnóstico, se presentan reflexiones sobre temas y acciones que demandan una mayor atención por parte de los gestores públicos a nivel nacional, así como de los actores regionales y globales.

Se espera que las reflexiones generadas en este estudio sirvan de base para fortalecer la política de alimentación escolar, orientando las agendas nacionales y contribuyendo al desarrollo de una agenda regional común, en línea con los siguientes objetivos específicos:

- 1 Presentar la propuesta de un instrumento de diagnóstico desarrollado con el objetivo de medir el nivel de desarrollo del PAE en los países participantes;
- 2 Presentar la estrategia para la aplicación del instrumento en los países participantes;
- 3 Identificar, a partir de los resultados obtenidos, los aspectos que requieren atención prioritaria para la mejora y continuidad de los programas, apoyando la formulación de políticas públicas más efectivas a escala nacional y regional;
- 4 Sugerir recomendaciones que orienten las acciones de apoyo técnico de la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES);
- 5 Brindar soporte técnico para la construcción colaborativa de una agenda regional orientada a la alimentación escolar sostenible en ALC, en línea con los principios del derecho humano a una alimentación adecuada;
- 6 Ofrecer líneas generales de acción que puedan orientar, en diferentes horizontes temporales, las acciones futuras de la Cooperación Internacional Brasil-FAO y la RAES.

2. DESARROLLO DEL INSTRUMENTO AMPAE



2.1 Inspiraciones teóricas, prácticas y metodológicas

La base teórica para el desarrollo del instrumento de evaluación AMPAE se sustenta en dos pilares principales: la trayectoria de la cooperación internacional en alimentación escolar en ALC y la producción técnica especializada en educación alimentaria y nutricional en contextos escolares.

Desde el punto de vista institucional, el desarrollo del instrumento de evaluación se ancla en más de 15 años de colaboración entre los gobiernos nacionales, la cooperación brasileña y los organismos internacionales, orientada al fortalecimiento de los PAE bajo la perspectiva del derecho humano a una alimentación adecuada. Este marco valora la construcción colectiva de conocimiento y el intercambio horizontal entre países, respetando la soberanía y las particularidades locales.

En el ámbito técnico, los ejes, indicadores y escalas que conforman el instrumento se alinean con las directrices metodológicas y conceptuales presentadas en el documento *School-based Food and Nutrition Education* (FAO, 2023), el cual ofrece principios y orientaciones para el diseño e implementación de políticas de educación alimentaria y nutricional en entornos escolares. Este referente internacional establece los desafíos recurrentes en los países de ingresos bajos y medianos y propone soluciones estructuradas, proporcionando además un paquete de herramientas para el fortalecimiento de capacidades dirigido a los Estados miembros de la FAO.

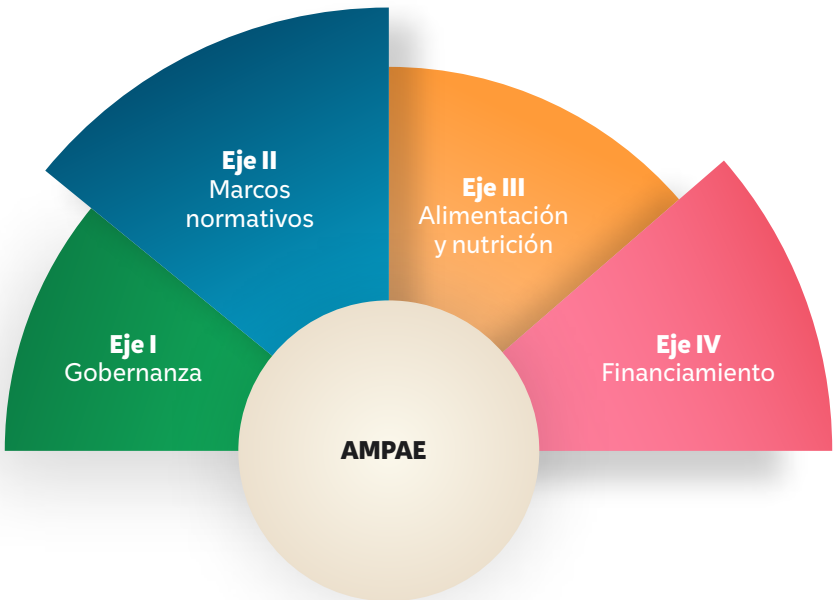
Además, la formulación del instrumento de diagnóstico se inspiró en la Metodología para Evaluar la Madurez y el Desempeño de la Gestión Fiscal (MD-GEFIS), desarrollado por el Departamento de Finanzas de Ceará, Brasil, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID, 2019). Esa metodología utiliza escalas de madurez y ejes estructurantes para analizar la evolución de las políticas públicas, un enfoque que ha sido adaptado en el presente instrumento para aplicarse a la realidad de los programas de alimentación escolar.



2.2. Presentación del instrumento

La perspectiva metodológica del instrumento AMPAE combina el rigor analítico de las escalas estructuradas con la sensibilidad cualitativa al contexto nacional de cada país participante (Creswell; Plano Clark, 2018). El principal instrumento de recopilación de datos es un cuestionario estructurado, compuesto por preguntas cerradas con alternativas predefinidas (que van de "a" a "d" y "no aplicable"), organizado en cuatro ejes: Gobernanza, Marcos normativos, Alimentación y nutrición, y Financiamiento, cada uno desglosado en descriptores y escalas de madurez. Las respuestas se transformaron en puntajes porcentuales, lo que permitió el desarrollo de una escala de desempeño de los PAE.

Figura 1. Ejes seleccionados para la creación del instrumento AMPAE



De acuerdo con lo definido por los proponentes de este estudio, los cuatro ejes rectores del análisis (Gobernanza, Marcos normativos, Alimentación y nutrición, y Financiamiento) cuentan con objetivos analíticos específicos y con sus respectivos indicadores, que se describen a continuación:

Cuadro 1. Descripción de los objetivos analíticos e indicadores correspondientes a cada eje del análisis

I - Gobernanza	
Objetivo analítico	Indicadores
Analizar la dirección estratégica de la gestión, considerando la participación multisectorial, interinstitucional y comunitaria, así como los mecanismos establecidos para su implementación.	1) Intersectorialidad horizontal en temas de alimentación escolar. 2) Intersectorialidad vertical. 3) Gestión del PAE. 4) Grado de participación de los diferentes actores institucionales. 5) Participación de la comunidad en las actividades del PAE. 6) Uso de tecnologías para apoyar la gestión y recopilación de información. 7) Disponibilidad de información general del PAE. 8) Procesos de seguimiento, análisis y diagnóstico del PAE.

II - Marcos normativos

Objetivo analítico	Indicadores
Profundizar la disponibilidad normativa y regulatoria directamente relacionada con los programas de alimentación escolar, sus características, efectividad, nivel de adherencia y alineación nacional.	1) Ley o reglamento de alimentación escolar vigente en el país. 2) Características de la ley de alimentación escolar. 3) Nivel de adherencia del PAE a la norma vigente. 4) Legislación sobre contratación pública vinculada a la agricultura familiar. 5) Regulaciones de seguridad alimentaria y nutricional. 6) Eficacia de la aplicación de leyes y reglamentos nacionales vinculados al PAE (seguridad alimentaria y nutricional, compras de la agricultura familiar y alimentación escolar). 7) Entornos escolares saludables¹. 8) Estrategias nacionales para la educación alimentaria y nutricional (EAN). 9) Armonía normativa entre las políticas, regulaciones y estrategias de alimentación escolar.

III - Alimentación y nutrición

Objetivo analítico	Indicadores
Se analizan los aspectos relacionados con los procesos cualitativos de desarrollo de programas, incluyendo el acceso a la alimentación y la educación alimentaria y nutricional (EAN).	1) Planificación integral de menús escolares saludables. 2) Nivel de cualificación profesional de los especialistas, coordinadores y técnicos de nutrición del PAE. 3) Regionalización y diversidad de los menús escolares. 4) Cocinas escolares y características de su infraestructura. 5) Cafeterías y espacios escolares destinados al consumo de alimentos. 6) Huertos escolares con enfoque pedagógico. 7) Proceso de compra pública de alimentos provenientes de la agricultura familiar.

IV - Financiamiento

Objetivo analítico	Indicadores
Se analizan aspectos relacionados con el financiamiento, así como con la disponibilidad y el uso de datos sobre monitoreo, seguimiento y evaluación del PAE.	1) Diagnóstico de la realidad presupuestaria de los programas. 2) Presupuesto del PAE. 3) Cobertura de alimentación escolar alcanzada. 4) Capacidad de adaptación de los recursos disponibles. 5) Condiciones de intersectorialidad financiera. 6) Disponibilidad y uso de datos sobre los programas para su monitoreo y evaluación efectivos desde el punto de vista presupuestario.

Para cada eje de análisis se asignó una puntuación total máxima de 40 puntos. El Eje I (Gobernanza) estuvo compuesto por 8 preguntas; el Eje II (Marcos normativos), por 9; el Eje III (Alimentación y nutrición), por 7; y el Eje IV (Financiamiento), por 6. Cada pregunta podía responderse en una escala de 1 a 4 puntos, según el nivel de desarrollo identificado.

¹ El entorno alimentario se define como el conjunto de condiciones físicas, económicas, socioculturales y regulatorias que determinan el acceso, la disponibilidad, la inocuidad y las preferencias alimentarias. Los entornos alimentarios saludables son aquellos que son seguros y favorecedores, facilitando el acceso físico a alimentos nutritivos que permiten dietas saludables y contribuyen a reducir el riesgo de todas las formas de malnutrición, incluida la malnutrición, el sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta. Diversos elementos del entorno alimentario influyen en los hábitos alimentarios, ya que la cultura, el idioma, las prácticas culinarias, los conocimientos y hábitos de consumo, las preferencias alimentarias, las creencias y los valores condicionan la forma en que los alimentos se obtienen, producen y consumen (SOFI, 2024).

El puntaje final de cada eje se calculó a partir del promedio ponderado de las respuestas, considerando el puntaje obtenido en cada pregunta y su proporción respecto al total posible del eje (40 puntos), tal como se presenta en el Cuadro 2. Este procedimiento permitió estandarizar las puntuaciones y facilitar la comparación entre los diferentes ejes de análisis.

La interpretación de los resultados y la clasificación del nivel de desarrollo se basaron en el porcentaje de puntos obtenidos en relación con el máximo posible. A continuación, se describen los criterios utilizados para clasificar el nivel de desarrollo en cada eje según la puntuación obtenida. Con base en estos resultados, se asignaron los grados de madurez de los PAE en cada país participante, siguiendo los lineamientos establecidos en el Cuadro 2, que sistematiza la aplicación de la escala:

Cuadro 2. Escala de avances y puntuación alcanzada

Grado de avance	Puntuación alcanzada
No se aplica	El análisis del eje correspondiente no pudo realizarse.
Principiante (-)	Menos del 20 % del total de puntos posibles.
Principiante (+)	Mayor o igual al 20 % y menos del 40 % del total máximo de puntos posibles
Intermedio (-)	Mayor o igual a 40% e menor que 60% do total máximo de pontos possíveis.
Intermedio (+)	Mayor o igual a 60% e menor que 75% do total máximo de pontos possíveis.
Avanzado (-)	Mayor o igual a 75% e menor que 90% do total máximo de pontos possíveis.
Avanzado (+)	Mayor o igual a 90 % del total máximo de puntos posibles

Fuente: Elaboración propia.

Con base en el instrumento y los parámetros presentados, se evaluaron los datos de cada eje para determinar el nivel de desarrollo del PAE, considerando el porcentaje de puntaje obtenido.

Además de los ítems cerrados, el instrumento incluyó una segunda parte con campo abierto destinada a identificar los cinco principales desafíos que enfrenta cada país, clasificados con puntajes de 1 a 5. Asimismo, se solicitó el envío de documentos de respaldo para justificar las respuestas a cada una de las preguntas de los distintos ejes. Estos documentos sirvieron para elaborar un análisis cualitativo general de las respuestas estructuradas, complementando y facilitando la comprensión de la información recopilada mediante el formulario.

Así, aunque estos documentos no se incluyan en el presente estudio, formaron parte de los informes nacionales elaborados por los países participantes. La exigencia de que al menos dos representantes nacionales alcanzaran consensos sobre cada respuesta refuerza la naturaleza interpretativa del proceso. Este enfoque permite no solo un análisis cuantitativo, sino también la identificación cualitativa de las áreas que requieren mayor atención.

Es importante señalar que, en la presentación de los resultados, no se identificaron los países, con el fin de garantizar el anonimato y respetar la soberanía y las particularidades de cada contexto nacional. Cada país, no obstante, recibió los resultados correspondientes a su propio análisis, destinado para su utilización interna.

También es importante destacar que el instrumento de evaluación AMPAE tiene un carácter diagnóstico, no supervisor. Su propósito es identificar avances, debilidades y oportunidades de mejora a partir de evidencia auto informada y consensuada por los actores nacionales. En este sentido, el diseño y la aplicación del instrumento en el presente estudio se fundamentó en principios de cooperación solidaria, fortalecimiento institucional y transparencia, en coherencia con los objetivos estratégicos de la Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES).

2.3. Detalles de la estrategia de aplicación

La estrategia adoptada para la aplicación del instrumento en los países participantes involucró a diversos actores. Además de la coordinación institucional a cargo del ABC, el FNDE y la FAO, el estudio contó con la participación de consultores, expertos internacionales y representantes de gobiernos locales. La metodología implementada se articula, por tanto, con el entorno de cooperación consolidado por la RAES y con un enfoque técnico que se detalla a continuación.

2.3.1 Mapeo de los actores y sus atribuciones

Para dar inicio al estudio y asegurar el cumplimiento de sus objetivos, se llevó a cabo un mapeo de múltiples actores interesados, con el propósito de invitarlos a participar en el proyecto para asegurar su perspectiva multidimensional y colaborativa. Posteriormente, se asignaron las funciones y responsabilidades de cada uno de los involucrados:



Equipo gestor

Conformado por ABC, FNDE y FAO, fue responsable de discutir y establecer los lineamientos generales para el desarrollo del estudio, cuyo objetivo es crear un instrumento para evaluar el nivel de madurez de los PAE en ALC.



Equipo de apoyo técnico y revisión del proyecto

Responsable de adaptar la metodología basada en el MDGFIS, proporcionando asistencia técnica, seguimiento, revisión y supervisión durante la elaboración del instrumento de evaluación. También tuvo a su cargo la conclusión del estudio a partir de los resultados obtenidos y garantizó que las actividades realizadas estuvieran alineadas con los objetivos estratégicos del proyecto. Además, contribuyó a fortalecer la coherencia de la cooperación y a apoyar la implementación y ejecución del PAE en los países participantes.



Equipo externo

Integrado por representantes de diversas entidades externas – incluidos organismos internacionales, el ámbito académico y la sociedad civil – que ofrecieron orientación técnica general para la preparación del instrumento. Entre los participantes se encontraban el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el Consorcio de Investigación para la Salud y Nutrición Escolar y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

IV

Consultores contratados

Fueron seleccionados a través de un proceso de nominación de profesionales con conocimiento de los programas de AE en la región, así como experiencia en iniciativas de AE a nivel regional o global. Se consideraron también su fluidez lingüística, experiencia en investigación en los países participantes y capacidad para establecer relaciones de colaboración con ellos. Después de este proceso, se realizaron entrevistas y se seleccionaron dos consultores. Estos profesionales fueron responsables de presentar el instrumento de evaluación a los puntos focales de los gobiernos y de la FAO en los países, enviar los cuestionarios, recopilar y revisar los documentos de respaldo proporcionados, y sistematizar los datos para la preparación del informe final.

V

Puntos focales de la FAO en cada país

Facilitaron la coordinación y organización de las actividades a nivel nacional y participaron en las reuniones relacionadas con la aplicación de los formularios en sus respectivos países.

VI

Puntos focales nacionales designados por los gobiernos

Designaron al menos dos gestores vinculados con los programas nacionales de alimentación escolar para representar a sus respectivos países en la aplicación del instrumento a nivel nacional. Estos puntos focales participaron activamente en las reuniones con los consultores, completaron los cuestionarios, proporcionaron información esencial para el análisis y respaldaron sus respuestas mediante la presentación de documentos de apoyo para cada ítem de los distintos ejes del cuestionario. Además, validaron los resultados preliminares del estudio antes de su conclusión.

Es importante destacar que la participación de los países fue determinante para el éxito del AMPAE. A través de sus representantes, aportaron datos, perspectivas y observaciones clave que aseguraron que los resultados reflejaran con precisión la realidad de sus programas de alimentación escolar. Este enfoque participativo y multidimensional consolidó al AMPAE como un instrumento analítico sólido para el fortalecimiento de los PAE en ALC, contribuyendo a su sostenibilidad y el impacto positivo de esta iniciativa en la región.



2.3.2 Detalles de la recolección de datos



El instrumento aplicado se estructuró en ejes, indicadores y escalas analíticas. Con el propósito de conocer el grado de madurez de los PAE en los distintos países de ALC, la aplicación del cuestionario (Anexos I a IV) constituyó un paso fundamental del proceso.

Los objetivos del estudio se presentaron públicamente en septiembre de 2024, durante uno de los eventos oficiales de la RAES, ocasión en la que se realizó una primera invitación a los países a participar en la investigación mediante adhesión voluntaria. En octubre del mismo año, se celebró una reunión virtual con los países miembros que habían manifestado interés, con el fin de profundizar en los objetivos, el enfoque metodológico y la contribución potencial del estudio al fortalecimiento de los PAE en la región.

Tras este proceso de difusión y sensibilización, se abrió una convocatoria voluntaria para la participación de los países interesados. Como resultado, seis países – Brasil, Belice, Chile, Colombia, Paraguay y República Dominicana – confirmaron oficialmente su interés y designaron puntos focales nacionales. Una vez confirmadas las adhesiones al estudio, las actividades técnicas para la aplicación del instrumento de diagnóstico comenzaron en noviembre, con el apoyo de la RAES y la Cooperación Internacional Brasil-FAO.

El proceso de aplicación se llevó a cabo en diferentes fases. Inicialmente, los consultores presentaron el instrumento a los países participantes. Posteriormente, en una reunión virtual con los consultores contratados, los puntos focales deliberaron sobre cada pregunta, alcanzando un consenso para cada respuesta. Finalmente, los formularios fueron completados por los consultores, de acuerdo con las respuestas consensuadas por los puntos focales durante las reuniones virtuales.

El cuestionario se estructuró de acuerdo con los ejes mencionados. En la primera parte se incluyeron 8 preguntas para el Eje I, 9 para el Eje II, 7 para el Eje III y 6 para el Eje IV. Cada pregunta ofrecía cinco opciones de respuesta (de 0 a 4), donde "0" correspondía a la opción "no aplica", destinada a contextos específicos. Los encuestados debían seleccionar una sola opción por pregunta, considerando la que mejor reflejara la realidad de su país.

Al final de la sección estructurada, el cuestionario incluía una segunda parte, de carácter más abierto, en la que se solicitó a los encuestados enumerar los cinco principales desafíos que enfrentan las PAE en sus países y calificarlos con puntajes de 1 a 5. El objetivo de esta etapa fue complementar el análisis cuantitativo, capturando matices no identificados en las preguntas cerradas y señalando áreas prioritarias para el apoyo técnico a nivel nacional, regional e internacional promovido por la RAES.

Tras la sesión en línea, los puntos focales recibieron el formulario completado por los consultores y contaron con un plazo de dos semanas para su validación y comentarios. Durante este periodo, algunos realizaron ajustes, reflexionaron más profundamente y elaboraron observaciones sobre sus respuestas. Cabe señalar, que estos comentarios no se incluyen en este documento, con el fin de proteger el anonimato de los países participantes. Además, para fundamentar la información facilitada, se solicitó a los países participantes que enviaran todos los documentos oficiales de respaldo que justificaran cada una de sus respuestas; la lista de documentos recibidos por país se encuentra a disposición de los proponentes del estudio.

Las respuestas al cuestionario constituyeron la base de datos principal de este estudio y fueron validadas por los puntos focales nacionales, como se describió anteriormente. Después de la validación y aprobación de todas las partes interesadas, el documento se finalizó oficialmente.

En resumen, el período de recopilación de datos del estudio AMPAE se extendió de octubre a diciembre de 2024, con la participación de los seis países. Inicialmente, los consultores programaron reuniones virtuales con cada país, con una duración promedio de dos a tres horas, durante las cuales presentaron el instrumento y resolvieron dudas sobre cómo completar el cuestionario. Posteriormente, los países recibieron el cuestionario y contaron con un plazo adicional de dos a tres semanas para registrar sus respuestas y recopilar la documentación de apoyo solicitada. En algunos casos, se permitió una fase de revisión adicional antes de la consolidación final de los datos.



3. DESCRIPCIÓN DE LOS RESULTADOS



3.1 Resultados por eje y grado de desarrollo

La sección 3.1 y sus subtemas están dedicados a detallar los resultados obtenidos mediante la aplicación del cuestionario a los países participantes. Es importante destacar que, para preservar la soberanía y las especificidades de cada contexto nacional, toda la información se presenta de forma agregada y completamente anónima. Este enfoque facilita el aprendizaje regional y la identificación de patrones comunes, sin emitir juicios de valor, promoviendo un análisis cooperativo. Inicialmente, se presenta un análisis general del desempeño de los PAE a nivel regional, seguido de un examen detallado de los resultados y aspectos claves para cada uno de los cuatro ejes estructurales evaluados:



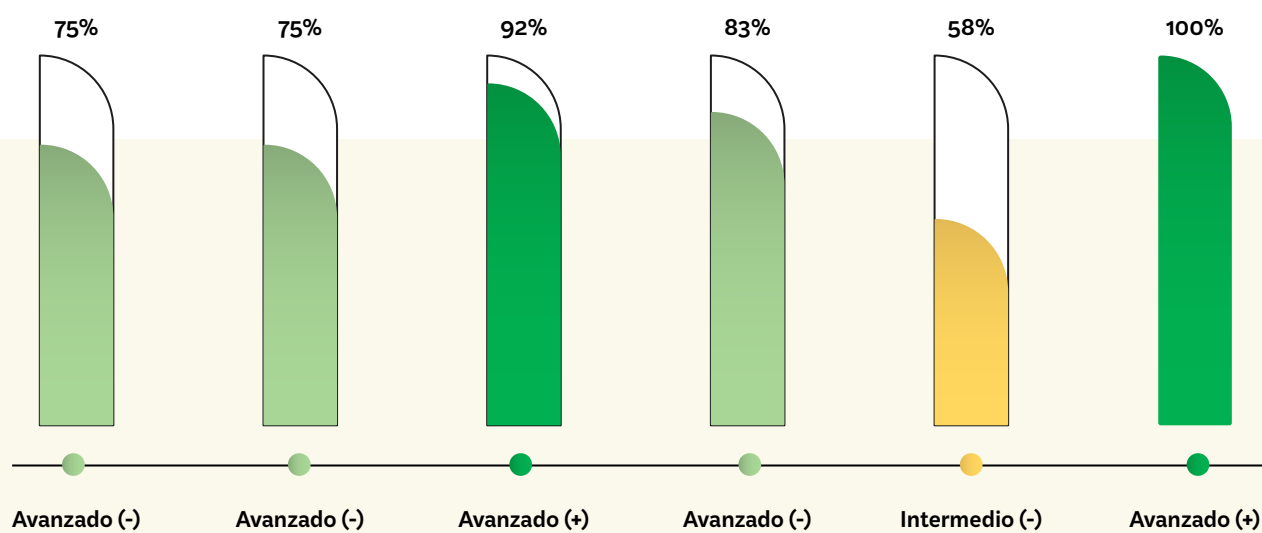
Posteriormente, en el ítem 3.2, se exponen los principales desafíos identificados por los países a través de las respuestas abiertas del cuestionario. Estas contribuciones, autodeclaradas y en formato libre, son fundamentales para complementar el análisis cuantitativo, al permitir capturar matices no evidenciados en las preguntas cerradas y ofrecer una perspectiva cualitativa de las realidades locales. La sistematización y análisis de estos datos se realizó con base en la frecuencia y el nivel de criticidad atribuidos por los propios encuestados, enriqueciendo la comprensión de las brechas y oportunidades para el fortalecimiento de los programas de alimentación escolar.

3.1.1 Gobernanza

Con base en los resultados presentados en el siguiente gráfico, el puntaje en el Eje I osciló entre 58 y 100 %, evidenciando contrastes significativos entre países. La mayoría se ubicó en el nivel **Avanzado**, mientras que un país se identificó como nivel **Intermediario (-)**, lo que refleja un desempeño general positivo en materia de gobernanza de los PAE.

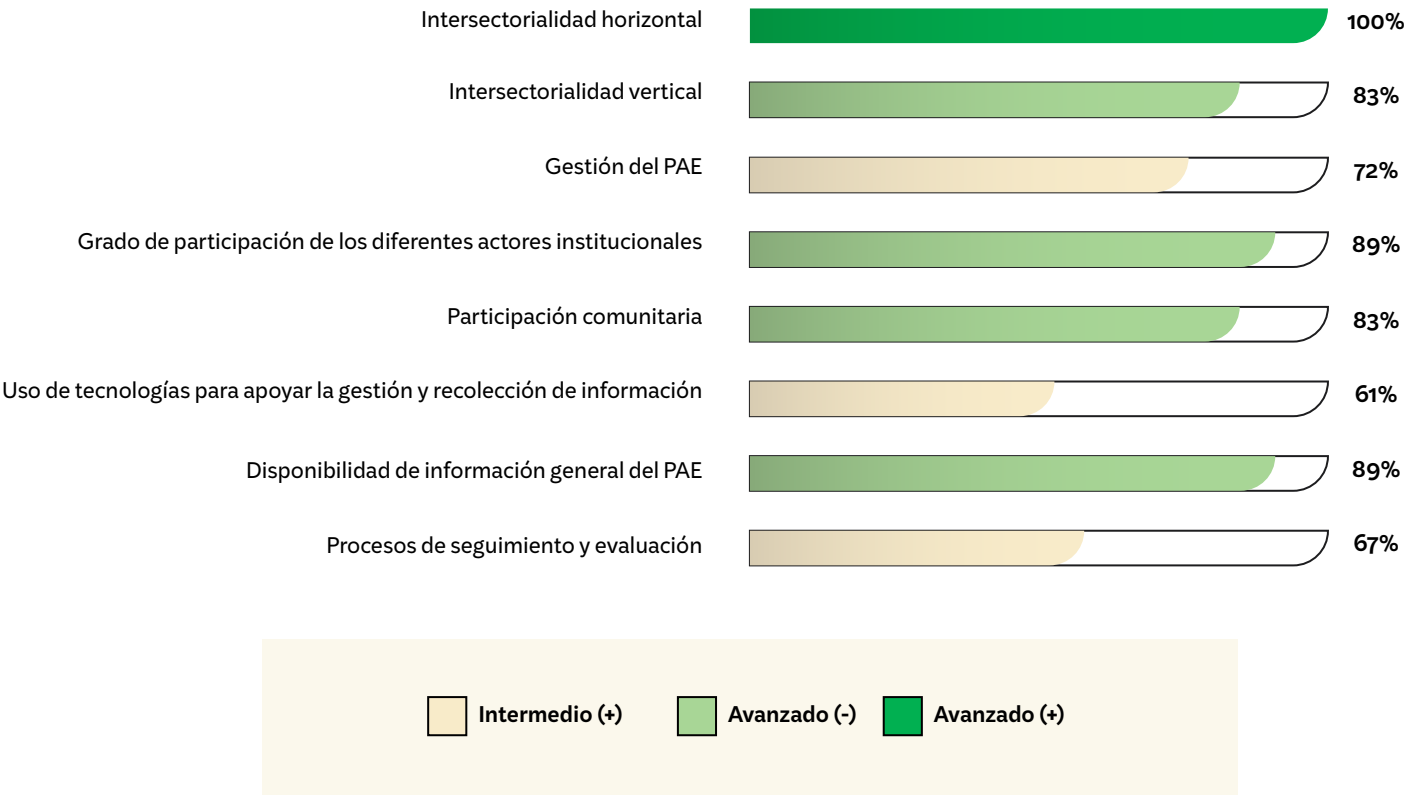
El promedio regional alcanzó el 79 %, correspondiente al nivel **Avanzado (-)**. Entre los principales logros se destacan la articulación intersectorial horizontal (100 %) y la articulación vertical (83 %), ambas clasificadas en niveles avanzados. Los países informaron haber establecido mecanismos formales de coordinación, tales como consejos o comités interministeriales, que fortalecen la integración de los PAE con otras políticas públicas.

Gráfico 1. Eje 1: Gobernanza – niveles de avance



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 2. Eje I: Gobernanza – descriptores y escalas de avance



Fuente: Elaboración propia.

También resulta importante destacar la disponibilidad de información general sobre los PAE, dado que el 89 % de los países garantiza el acceso a datos esenciales que promueven la transparencia y facilitan la toma de decisiones. No obstante, se identifican áreas de gobernanza con oportunidades de mejora, particularmente en la gestión de los PAE (72 %), el uso de tecnologías para la recopilación y análisis de datos (61 %) y los procesos de monitoreo y evaluación (67 %). Estos aspectos representan retos estratégicos para fortalecer la sostenibilidad y eficacia de los programas.

Puntos de atención

En síntesis, se identifican aspectos que requieren una atención prioritaria a nivel nacional y regional, especialmente en tres dimensiones que obtuvieron los puntajes más bajos:

Gestión: en este componente se buscó identificar las decisiones nacionales adoptadas en materia de gestión de los PAE, la existencia de estructuras formales que garanticen la participación de los órganos de control involucrados y la realización de reuniones sistemáticas para este fin. Los resultados muestran que esta es un área que aún presenta importantes brechas entre los países.

Uso de tecnologías: el objetivo de este eje fue analizar la disponibilidad de instrumentos tecnológicos para la recopilación de información, el análisis avanzado de datos estadísticos y el monitoreo de la implementación de los programas. Los hallazgos evidencian que persisten limitaciones en la institucionalización de estos mecanismos.

Promoción de sistemas de monitoreo y evaluación de programas: se examinó la existencia de mecanismos nacionales para monitorear y dar seguimiento al desarrollo de los PAE. Se trata de un área particularmente desafiante, que requiere inversiones financieras y recursos humanos especializados para mejorar estos procesos. No obstante, el 33,3 % de los países informó estar trabajando en la creación de aplicaciones y herramientas digitales orientados a mejorar el seguimiento y la evaluación, lo que constituye una oportunidad de avance para la región.

Figura 2. Eje 1: Gobernanza – puntos de atención



Gestión del PAE



Uso de tecnologías



**Monitoreo y
evaluación**

Fuente: Elaboración propia.

3.1.2 Marcos normativos

En el Eje II (Marcos normativos) el promedio regional se ubicó en un nivel **Intermedio (+)**, lo que refleja el compromiso de los países con el fortalecimiento de las bases legales que sustentan los PAE, aunque persisten márgenes significativos de mejora. Los resultados oscilaron entre 37 y 100 %, evidenciando una variabilidad considerable entre países en cuanto al grado de consolidación de sus marcos regulatorios.

Gráfico 3. Eje II: Marcos normativos – niveles de avance

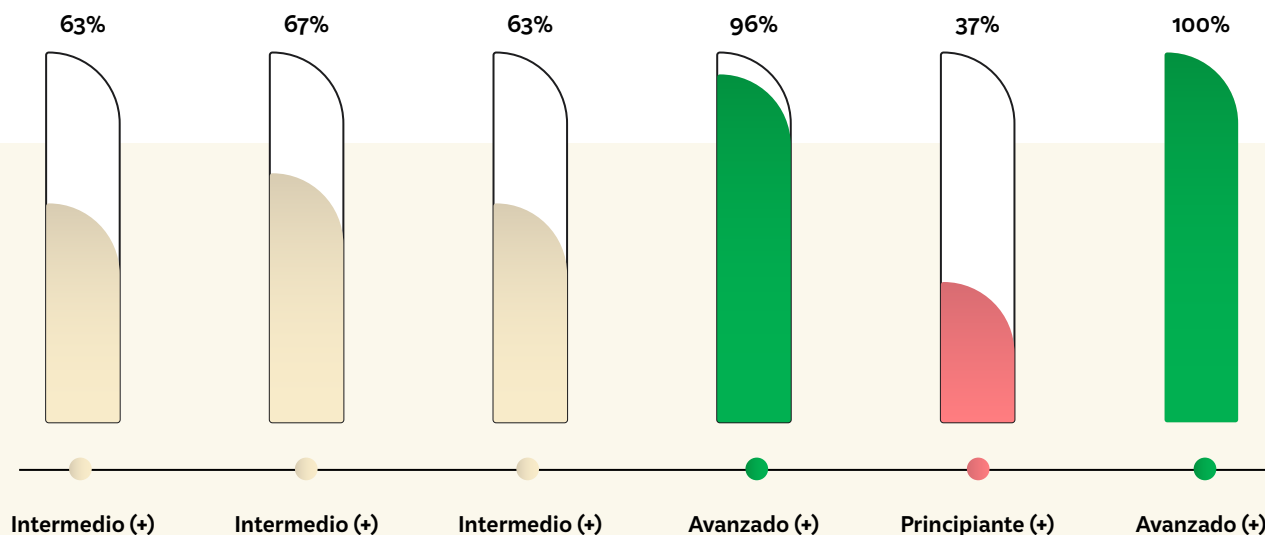
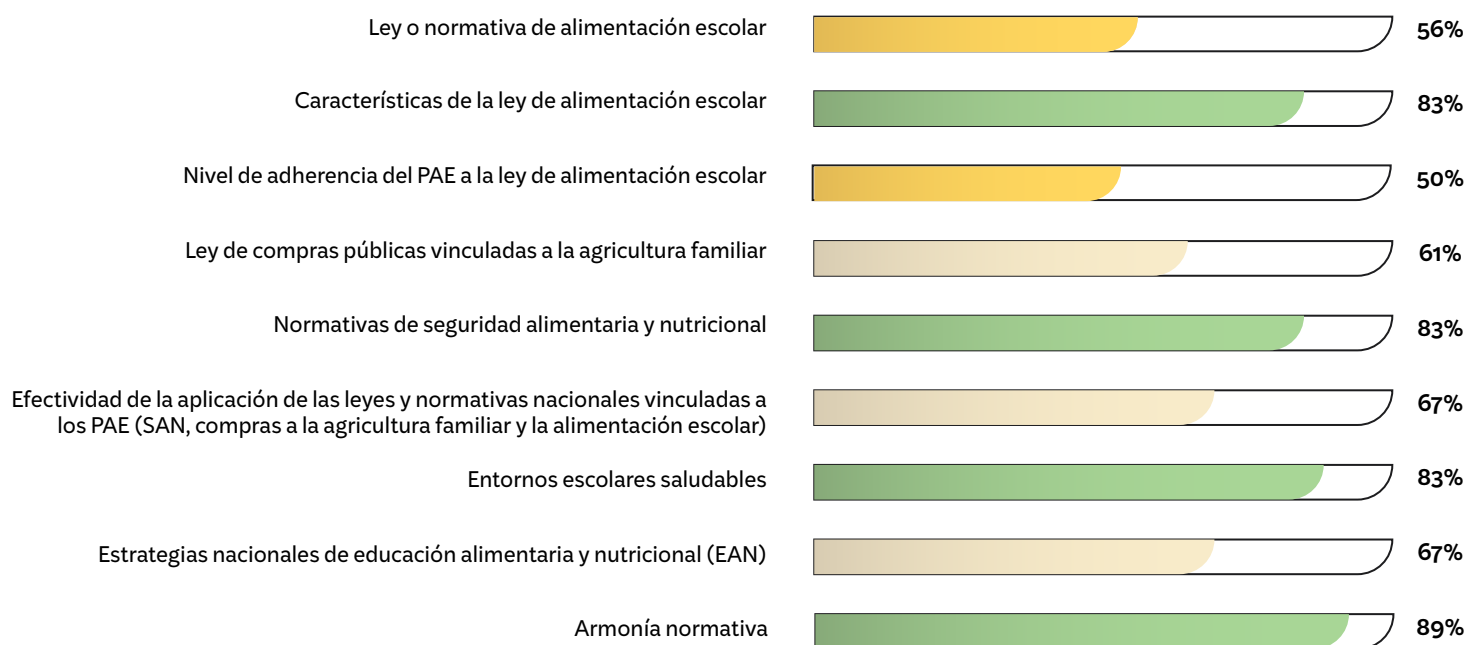


Gráfico 4. Eje II – Marcos normativos – descriptores y escala de avance



Fuente: Elaboración propia.

Si bien se registran avances significativos en la armonización normativa (89 %) y en la existencia de marcos legales vinculados con la seguridad alimentaria y nutricional (83 %), persisten desafíos importantes en el establecimiento de estándares específicos sobre alimentación escolar y compras públicas estatales.

En algunos países, los PAE muestran un nivel satisfactorio de alineación con las leyes de alimentación escolar, sin embargo, en la mitad de ellos (50 %) existe legislación específica adicional, cuya adhesión efectiva a estas leyes alcanza solo el 56 %. Además, la implementación de compras públicas vinculadas con la agricultura familiar (61 %) y la efectividad en la aplicación de las leyes existentes (67 %) constituyen áreas prioritarias de mejora, esenciales para maximizar el impacto de los PAE en las comunidades.

Puntos de atención

Se bien el promedio del Eje II (Marcos normativos) se ubica en un nivel intermedio, los encuestados enfatizaron que existe un proceso gradual de avance en el desarrollo de regulaciones orientadas a la implementación de programas de alimentación escolar sostenibles. En este eje, es importante subrayar los indicadores que requieren mayor atención, entre los cuales se destacan los siguientes:

Leyes de alimentación escolar: se consideran como instrumentos normativos esenciales para garantizar la calidad en la implementación y la sostenibilidad de los PAE. Sin embargo, solo el 50 % de los países en esta muestra cuentan con leyes específicas en la materia. Sin embargo, este porcentaje no refleja completamente la situación regional, ya que en América Latina y el Caribe, de los 33 países existentes, solamente ocho cuentan con leyes específicas de alimentación escolar. Esto significa que la proporción de países con marcos legales formales sigue siendo limitada en el conjunto de la región. Además, en el 50 % de los casos analizados, se señala que la adhesión de los programas a la legislación vigente es parcial, lo que pone de manifiesto debilidades en la aplicación y cumplimiento normativo.

Leyes o reglamentos para las compras públicas vinculadas con la agricultura familiar: son estrategias normativas clave para garantizar el suministro de alimentos saludables, regionales y culturalmente apropiados. El 50 % de los países declararon operar con base en este tipo de regulaciones, las cuales se encuentran vigentes, aunque su nivel de aplicación se mantiene en un nivel intermedio. Cabe señalar que estas normativas se concentran principalmente en los países que también cuentan con leyes específicas de alimentación escolar.

Estrategias de educación alimentaria y nutricional: en este componente se buscó identificar de qué manera los países monitorean e integran el desarrollo de actividades de EAN dentro sus programas. Los resultados muestran que este tema sigue siendo un desafío regional. Si bien las estrategias de EAN son promovidas en la mayoría de los países, su implementación aún se realiza de forma voluntaria y sin una incorporación sistemática en acciones efectivas previstas en el currículo escolar, lo que limita su alcance y sostenibilidad a largo plazo.

Figura 3. Eje II: Marcos normativos – puntos de atención



**Leyes de
alimentación
escolar**



**Leyes o normativas de
compras públicas a la
agricultura familiar**

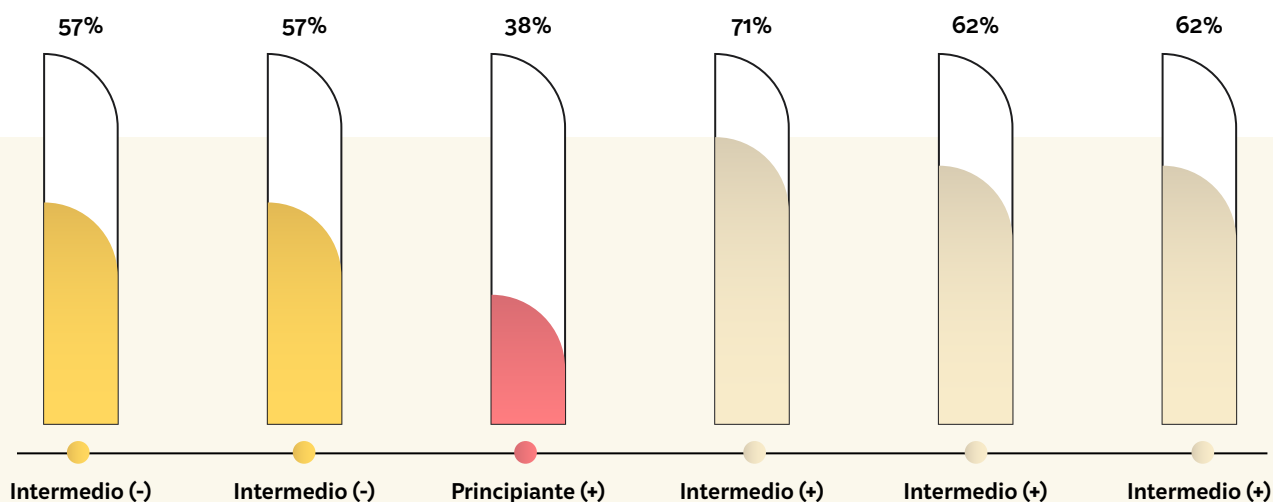


**Estrategias de
educación alimentaria
y nutricional**

3.1.3 Alimentación y nutrición

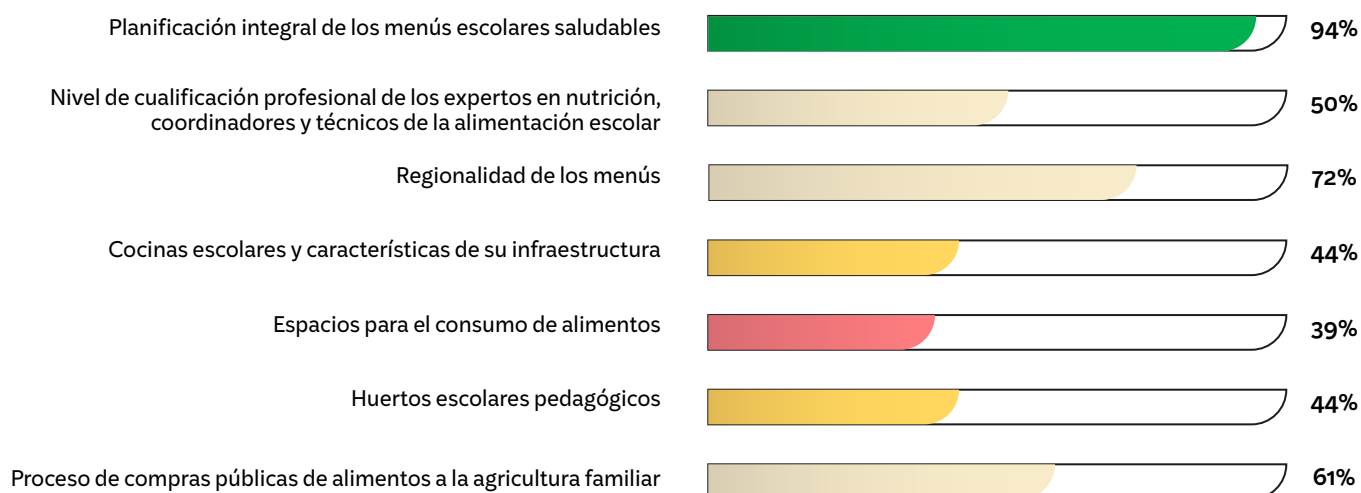
El Eje III (Alimentación y nutrición) está estrechamente vinculados con la implementación y ejecución del PAE. En comparación con los demás ejes, registró el promedio más bajo de progreso (57 %), correspondiente al nivel **Intermediario (-)**. Se observa una importante disparidad entre los países evaluados en este eje: mientras uno alcanza un 71 %, posicionándose en el nivel más alto de desarrollo de la región, otro se ubica en el nivel **Principiante (+)** con solo 38 %, muy por debajo del promedio regional. Este contraste evidencia áreas críticas que requieren atención prioritaria para mejorar la calidad y efectividad de la implementación de los PAE.

Gráfico 5. Eje III - Alimentación y nutrición – niveles de avance



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 6. Eje III - Alimentación y nutrición – descriptores y escala de avance



Principiante (+) Intermedio (-) Intermedio (+) Avanzado (+)

Fuente: Elaboración propia.

La mayoría de los indicadores obtuvieron puntajes bajos, reflejando áreas donde se requiere una mejor implementación o mayores inversiones, como en la infraestructura de cocinas y comedores escolares (44 y 39 %, respectivamente). Es decir, menos de la mitad de los países cuentan con espacios que garanticen condiciones adecuadas para preparar y ofrecer alimentos en las escuelas. Además, se evidencia la limitada capacitación del personal técnico en nutrición (50 %) y la baja integración de prácticas sostenibles, como el uso de alimentos provenientes de la agricultura familiar. A partir de estos hallazgos se destacan los siguientes aspectos:

- A** **Elaboración de menús:** es el único indicador con resultados avanzados, ya que el 94 % de los países declara contar con un nivel avanzado de desarrollo en este ámbito. Sin embargo, se identificó la necesidad de diversificar los menús escolares, incorporando opciones regionales que reflejen la cultura local y promuevan hábitos alimentarios más saludables.
- B** **Infraestructura de cocinas:** constituye uno de los principales desafíos dado que solo el 44 % de los países proporcionó información sobre este aspecto y reportó contar con instalaciones adecuadas para el almacenamiento, preparación y suministro de alimentos.
- C** **Comedores escolares:** el 39 % de los participantes indicó que menos del 25 % de las escuelas cuentan con espacios adecuados para el consumo de alimentos.
- D** **Compras públicas vinculadas a la agricultura familiar:** el 61 % de los países alcanza un nivel avanzado de desarrollo en este proceso, destacándose especialmente los tres países que cuentan con leyes específicas sobre alimentación escolar.

De este análisis se infiere una estrecha relación entre el déficit de personal técnico capacitado, la escasa presencia de especialistas en nutrición en los equipos directivos de los PAE, las limitaciones en la implementación de acciones de educación alimentaria y nutricional, el bajo desempeño en el desarrollo de huertos escolares y la falta de mecanismos normativos que faciliten la adquisición de productos saludables y culturalmente apropiados. Esta combinación acentúa las brechas existentes y dificulta la adecuada implementación de los programas.



Puntos de atención

Nivel de capacitación de los técnicos que trabajan en los programas: se consultó si los equipos responsables de la alimentación escolar están conformados por profesionales calificados que participan de manera continua en actividades organizadas por el ministerio para fortalecer sus competencias. En ese sentido, se identificó una limitada capacitación del personal técnico en nutrición y una baja integración de prácticas sostenibles. No obstante, en los reportes de desafíos, los participantes destacaron que el número de profesionales sigue siendo insuficiente y, en la mayoría de los casos, los equipos operan con dotaciones reducidas en relación con la demanda de los programas.

Regionalización de los menús: se analizó si los menús implementados se planifican considerando la diversidad regional, lo cual es un requisito establecido formalmente por el ministerio responsable para su aprobación. Los resultados evidencian que aún predominan menús centralizados y con escasa diversificación.

Infraestructura para la preparación, almacenamiento y consumo de alimentos: se indagó el nivel de funcionamiento de estos espacios escolares en el marco de los PAE, el cual oscila entre el 25 y el 50 % de las escuelas. Algunos países no pudieron informar por falta de datos disponibles.

Compras públicas a la agricultura familiar: se buscó determinar si los países utilizan este mecanismo para la adquisición de alimentos destinados a la alimentación escolar, así como la existencia de componentes de monitoreo que aseguren la efectividad del proceso. Se observó que este mecanismo aún requiere atención y fortalecimiento.

Figura 4. Eje III - Alimentación y nutrición – puntos de atención



Capacidad de los
técnicos



Regionalidad de los
menús



Infraestructura de los
PAE



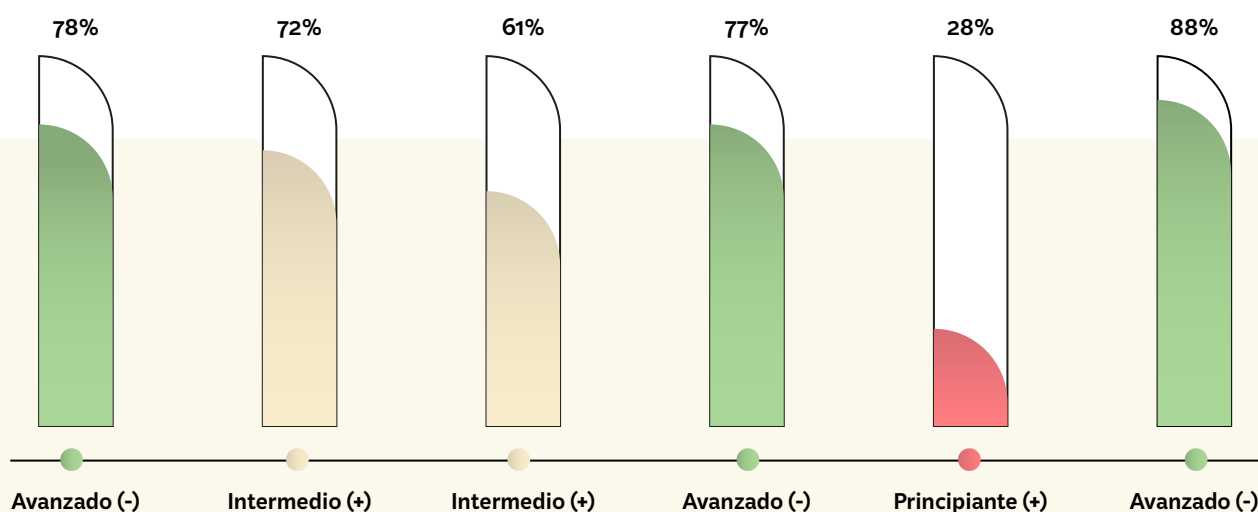
Compras públicas a la
agricultura familiar

Fuente: Elaboración propia

3.1.4 Financiamiento

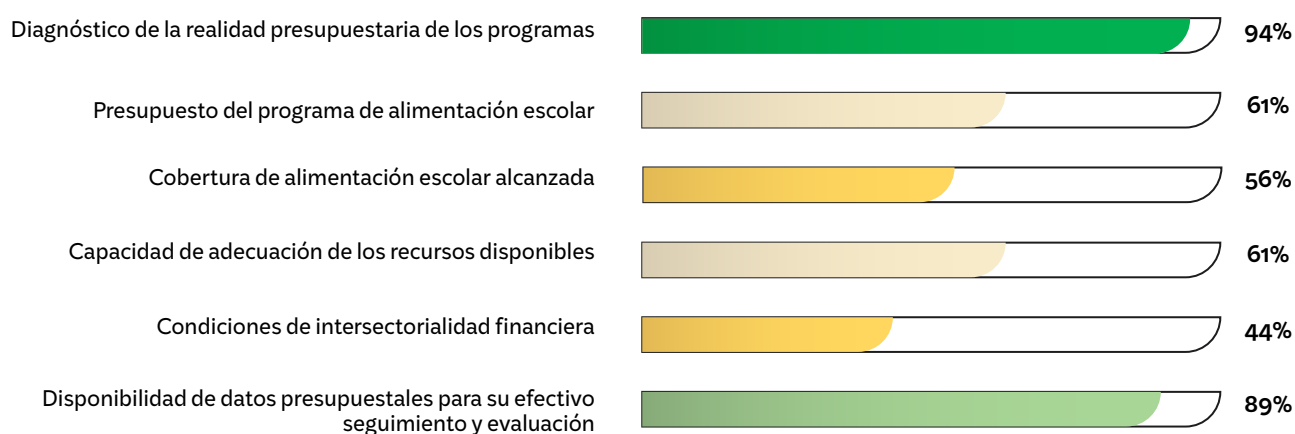
En el Eje IV (Financiamiento) se identifican diferencias notables entre los niveles de desarrollo de los países. Los porcentajes obtenidos presentan un contraste significativo, que va del 28 al 88 %, con un promedio regional de 67 %, correspondiente al nivel **Intermedio (+)**. Alrededor del 33,3 % de los países alcanzan un nivel avanzado, mientras que el 16,6 % enfrenta desafíos importantes, con un rendimiento de 28 %, equivalente al nivel **Principiante (+)**.

Gráfico 7. Eje IV – Financiamiento – niveles de avance



Fuente: Elaboración propia.

Gráfico 8. Eje IV – Financiamiento – descriptores y escala de avance



Fuente: Elaboración propia.

Intermedio (-)
 Intermedio (+)
 Avanzado (-)
 Avanzado (+)

Los datos recopilados en el Eje IV (Financiamiento) muestran avances significativos en áreas como la realización de diagnósticos presupuestarios (94 %) y de la disponibilidad de datos financieros (89 %). No obstante, persisten desafíos importantes para garantizar la cobertura universal y la sostenibilidad de los programas. La cobertura de los PAE sigue siendo limitada (56 %), lo que restringe la capacidad de garantizar el acceso universal a comidas escolares saludables, frescas y adecuadas.

Puntos de atención

Presupuesto para el PAE: se evaluó conocer si los recursos financieros asignados al PAE permiten alcanzar tanto la cobertura como la calidad deseada. Este mecanismo, clave para la sostenibilidad del programa, requiere atención, ya que se evidenció insuficiencia y debilidad en este componente.

Intersectorialidad financiera: se analizó conocer si el PAE cuenta con el apoyo de múltiples financiadores y niveles de gobierno, así como la existencia de una estrategia aprobada que facilite la intersectorialidad financiera y la sostenibilidad del programa. Este mecanismo no se encuentra implementado en la mayoría de los países participantes.

Cobertura de estudiantes: se indagó el porcentaje de estudiantes alcanzados por el PAE, que se encuentra en un nivel **Intermedio (-)**, es decir, alcanza entre el 40 % y el 70 % de la población estudiantil. Este tema requiere mecanismos eficientes para alcanzar la cobertura total, con miras a garantizar el derecho humano a la alimentación adecuada para todos.

Capacidad de adaptación de los recursos disponibles: se refiere a la existencia de planes formalmente establecidos para enfrentar diferentes eventualidades, de manera que el personal encargado de la gestión e implementación del PAE, así como los miembros de la comunidad escolar, sean capacitados regularmente en este tema. Es fundamental crear mecanismos de adaptación de los recursos para garantizar la oferta de alimentación en situaciones de emergencia.

Figura 5. Eje IV - Financiamiento – puntos de atención



**Presupuesto
destinado al PAE**



**Intersectorialidad
financiera**



**Cobertura de
estudiantes**



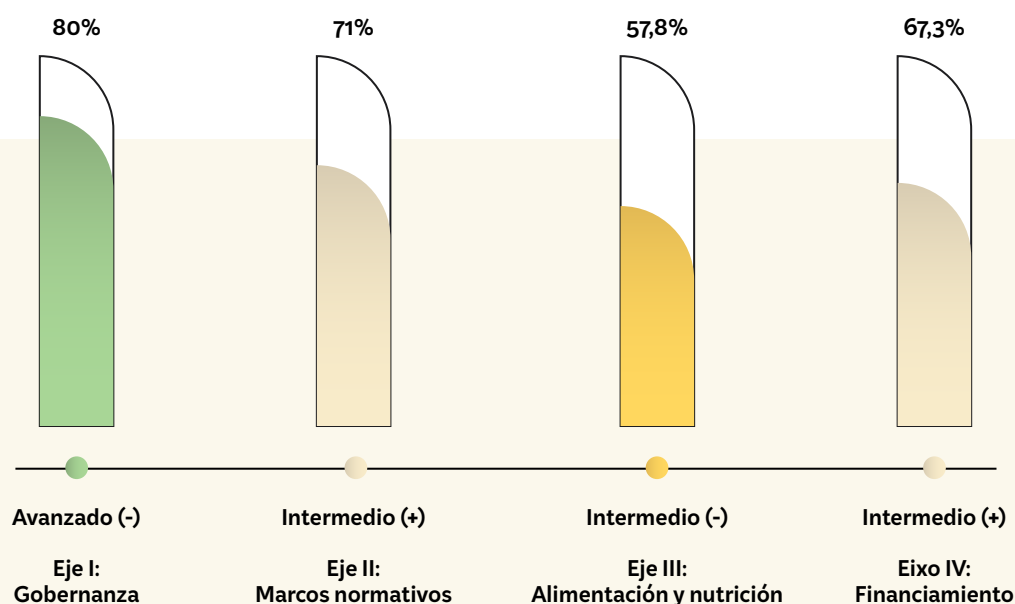
**Capacidad de
adecuación de los
recursos disponibles**

Fuente: Elaboración propia.

3.1.5 Síntesis de los resultados por eje

A continuación, se presenta el nivel promedio de desarrollo alcanzado en cada eje, basado en las puntuaciones obtenidas por los países participantes. Se observa que el Eje III (Alimentación y nutrición) presenta el menor progreso promedio, mientras que el Eje I (Gobernanza) se destaca como el más desarrollado. Para facilitar una comprensión más detallada de estos resultados, el **Cuadro 3** resume los principales hallazgos, destacando las fortalezas y áreas cuyos descriptores y escalas de avance muestran la mayor necesidad de atención en cada eje evaluado.

Gráfico 09. Nivel de avance de los ejes



Fuente: Elaboración propia.

Cuadro 3. Síntesis de los resultados de los cuestionarios – Parte I

I – Gobernanza	
Aspectos positivos destacados:	
• El 100 % de los países disponen de articulación intersectorial horizontal. • El 83 % de los países disponen de articulación intersectorial vertical. • El 89 % de los países proporcionan información general sobre los PAE, promoviendo la transparencia.	
Puntos de atención:	
• Gestión de programas (72 %). • Uso de tecnologías para la recolección y análisis de datos (61 %). • Monitoreo y evaluación (67 %).	
II - Marcos normativos	
Aspectos positivos destacados:	
• Armonización normativa (89 %). • Marcos legales sobre seguridad alimentaria y nutricional (83 %). • Promoción de entornos escolares saludables (83 %).	
Puntos de atención:	
• Escasa adherencia entre leyes y programas (50 %). • La implementación de compras públicas de la agricultura familiar sigue siendo limitada (61 %). • estrategias nacionales formales de educación alimentaria y nutricional (67 %).	

III - Alimentación y nutrición

Aspectos positivos destacados:

- La elaboración de menús escolares alcanza un nivel avanzado en el 94 % de los países.
- Desarrollo avanzado en los procesos de compra pública de alimentos provenientes de la agricultura familiar (61 %).
- Presencia de legislación específica para la alimentación escolar en al menos tres países, fortaleciendo la seguridad jurídica en la contratación pública.

Puntos de atención:

- La infraestructura de cocinas (44 %) y comedores escolares (39 %) se identifican como los puntos más débiles.
- La reducción de personal y la capacitación del personal técnico en nutrición alcanza solo el 50 %.
- Las brechas combinadas en infraestructura, capacidad técnica y la ausencia de regulaciones dificultan que los PAE sean sostenibles, especialmente frente a la inestabilidad política y climática.

IV - Financiamiento

Aspectos positivos destacados:

- El 94 % de los países disponen de un presupuesto anual específico para la implementación de los PAE.
- El 89 % de los países ponen a disposición del público los datos financieros del programa, con actualizaciones periódicas.
- El 56 % de los países realizan diagnósticos presupuestarios regulares para monitorear los recursos destinados a los PAE.

Puntos de atención:

- Solo el 33 % de los países participantes indican que los recursos actualmente disponibles garantizan cobertura y calidad.
- La cobertura de los estudiantes sigue siendo inferior al nivel deseado.
- La intersectorialidad financiera y la sostenibilidad a largo plazo permanecen frágiles.

Fuente: Elaboración propia.

3.2 Resultados de los ítems abiertos

La segunda parte del cuestionario tuvo como objetivo identificar los principales desafíos para la implementación de los PAE en los países, reportados de manera libre y no estructurada. El análisis de las respuestas se basó en la frecuencia con la que ciertos temas fueron mencionados por los puntos focales y en los puntajes asignados por cada uno, lo que permitió evaluar su relevancia y nivel de criticidad.

La sistematización de los datos fue realizada internamente por el equipo del proyecto, una vez concluida la recolección realizada por los consultores contratados para la aplicación. Aunque no se utilizó una herramienta automatizada específica, se adoptó un proceso de organización por categorías temáticas, considerando la repetición de los temas y la criticidad atribuida por los propios encuestados. Además, se implementó un esfuerzo de estandarización basado en la capacitación de los consultores, las instrucciones transmitidas y la preservación de la soberanía y los contextos de cada país. La clarificación de estos pasos metodológicos refuerza la transparencia y la replicabilidad del estudio.

El análisis de los datos reveló diversos desafíos estructurales que enfrentan los países en la implementación de los PAE. Uno de los principales se relaciona con el financiamiento: la ausencia de un presupuesto nacional formalmente establecido, junto con la falta de estrategias intersectoriales para garantizar la sostenibilidad financiera, limita la capacidad de expansión y mejora de los programas. La insuficiencia de recursos impacta directamente en la cobertura, la calidad nutricional de los menús, la gestión del personal y la ejecución de acciones complementarias, como huertos escolares y campañas de educación alimentaria y nutricional.

Otro desafío crítico es la precariedad de la infraestructura física: muchas escuelas carecen de acceso a agua potable y funcionan con cocinas, comedores y equipos inadecuados para la preparación y consumo de alimentos, lo que compromete la seguridad alimentaria y la inocuidad sanitaria de los estudiantes.

Además, se identificó una baja participación de la comunidad escolar en la gobernanza de los PAE, lo que dificulta la construcción de programas más ajustados a las realidades locales. La ausencia de espacios institucionales para la participación de estudiantes, familias y comunidades en la toma de decisiones y el monitoreo limita el potencial transformador de estas políticas.

También se identificaron limitaciones en los sistemas de gestión, monitoreo y evaluación, caracterizados por un bajo desglose de datos, la ausencia de indicadores estandarizados y un uso restringido de tecnologías. Finalmente, las brechas normativas constituyen un obstáculo importante: la falta o desarticulación de leyes y regulaciones específicas sobre alimentación escolar, SAN, EAN, compras a la agricultura familiar y entornos escolares saludables debilita la institucionalización de los programas y dificulta la coordinación entre sectores y niveles de gobierno. A partir de los análisis, se resumen los principales desafíos mencionados:



Cuadro 4. Síntesis de los resultados de los cuestionarios – Parte II

Desafío 1: Financiamiento de los PAE a nivel nacional

- Dificultad para asegurar la sostenibilidad del financiamiento por la ausencia de un presupuesto formalmente definido y aprobado y la falta de un plan nacional que considere el PAE como prioridad.
- Falta de enfoque intersectorial en el financiamiento, dado que los programas dependen principalmente del ministerio gestor.
- Presupuesto insuficiente para cubrir a todos los estudiantes y cumplir con los estándares de calidad, especialmente en relación con el valor nutricional de los menús escolares.
- Presupuesto insuficiente para atender las necesidades de personal, así como para gestión, planificación, implementación, supervisión y capacitación relacionadas con el PAE.
- Falta de financiamiento para iniciativas complementarias, como huertos escolares o campañas de EAN.

Desafío 2: Infraestructura inadecuada

- Limitado acceso a agua potable en diversas escuelas.
- Aumento de los riesgos para la salud pública por infraestructura insuficiente para almacenar, preparar y distribuir alimentos de manera segura.
- Insuficiencia de cocinas, comedores y espacios apropiados para el consumo de alimentos saludables.
- Recursos y equipos de cocina limitados para cubrir las necesidades del programa.

Desafío 3: Participación de la comunidad (baja participación de la comunidad escolar)

- Pocas actividades que promuevan la participación de los estudiantes, familias y comunidades en la supervisión, retroalimentación y toma de decisiones relacionadas con el PAE.
- Limitada participación de la comunidad en iniciativas de EAN y promoción de hábitos saludables.
- Falta de espacios formales consolidados para la participación ciudadana.

Desafío 4: Sistemas de gestión, monitoreo y evaluación (ausencia de sistemas)

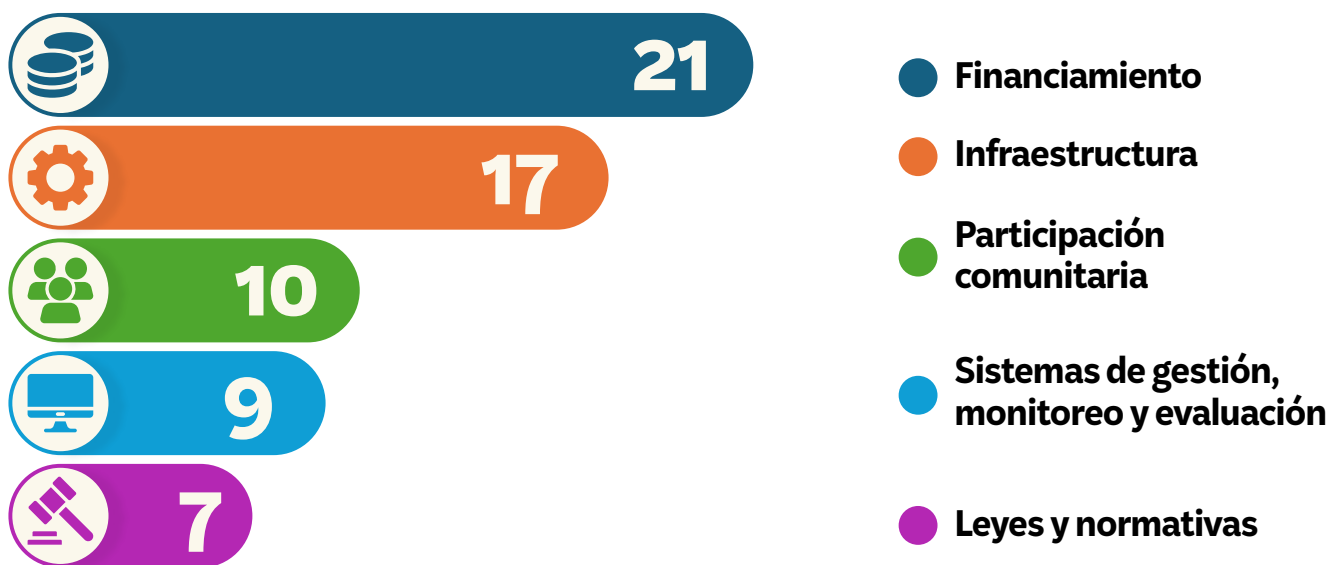
- Datos insuficientemente desglosados.
- Monitoreo insuficiente que impide obtener información detallada sobre infraestructura, incluyendo el número de escuelas con cocinas, comedores o servicios básicos.
- Dificultades para acceder e intercambiar información entre diferentes sectores gubernamentales.
- Uso limitado de tecnologías e instrumentos modernos para gestión, seguimiento y evaluación, debido a la falta de capacitación y disponibilidad.
- Ausencia de indicadores, estándares y periodicidad definidos para la recopilación de datos y el monitoreo continuo.

Desafío 5: Leyes y reglamentos

- Ausencia de leyes o regulaciones relacionadas con alimentación escolar, SAN, EAN, agricultura familiar, huertos escolares o la prohibición de alimentos procesados en entornos escolares.
- Duplicidad de objetivos o falta de alineación entre leyes y reglamentos relevantes para los PAE.
- Insuficiencia de normativas que promuevan la intersectorialidad horizontal y vertical, así como la creación de comités para la gestión de la alimentación escolar.

Fuente: Elaboración propia

Gráfico 10. Principales desafíos mencionados por los países y su frecuencia



Fuente: Elaboración propia

3.3 Análisis conjunto de ítems abiertos y cerrados

El análisis de los cuatro ejes mostró que los países obtuvieron el mejor desempeño en el Eje I (Gobernanza), con un promedio de 80 %, ubicándose en el nivel **Avanzado (-)**. El Eje II (Marcos normativos) alcanzó un desempeño promedio de 71 %, clasificado como **Intermedio (+)**. Por su parte, el Eje III (Alimentación y nutrición) registró la puntuación más baja, con un promedio de 57,8 %, situándose en el nivel **Intermedio (-)**, lo que apunta a una debilidad relativa en la implementación de programas en esta dimensión. Finalmente, el Eje IV (Financiamiento) alcanzó un promedio de 67,3 %, también clasificado como **Intermedio (+)**, reflejando desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera de los programas.

A continuación, se destacan los indicadores de los ejes con las puntuaciones más bajas, reforzando la importancia de la infraestructura y el financiamiento de los PAE.



Figura 6. Puntos de atención por eje

I - Gobernanza



Gestión del PAE



Uso de tecnologías



Monitoreo y evaluación

II - Marcos normativos



Leyes de alimentación escolar



Leyes o normativas de compras públicas



Estrategias de educación alimentaria y nutricional

III - Alimentación y nutrición



Capacidad de los técnicos



Regionalidad de los menús



Infraestructura para los PAE



Compras públicas a la agricultura familiar

IV - Financiamiento



Presupuesto destinado al PAE



Intersectorialidad financiera



Cobertura de estudiantes

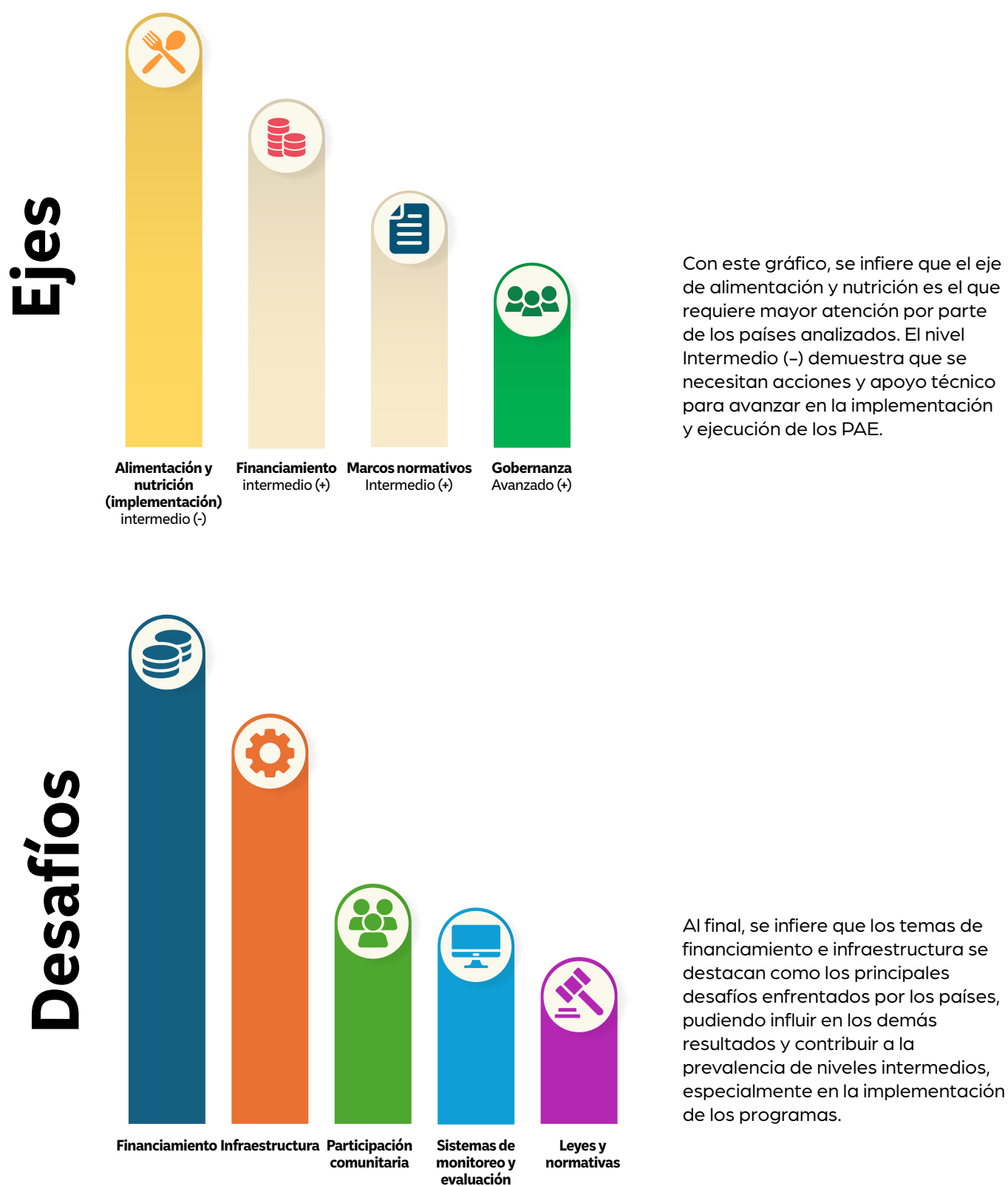


Adecuación de los recursos disponibles

Fuente: Elaboración propia

El análisis de los temas abiertos indicó que el principal desafío es garantizar financiamiento adecuado y suficiente para los programas, asegurando la calidad nutricional de los menús, la infraestructura escolar y la cobertura de todos los estudiantes. Otros desafíos incluyen fortalecer la infraestructura escolar, la participación comunitaria, los marcos normativos y establecer sistemas efectivos de monitoreo y evaluación. La siguiente figura presenta una síntesis de los hallazgos del estudio.

Figura 7. Nivel de avance de los ejes y principales desafíos



Fuente: Elaboración propia

4. RECOMENDACIONES



4. Recomendaciones

Con base en los principales desafíos identificados a lo largo del estudio – tanto aquellos reportados directamente por los países como los analizados a partir de la experiencia institucional de los organismos asociados –, esta sección presenta un conjunto de recomendaciones orientadoras destinadas a fortalecer los PAE. Las propuestas se organizan por ejes analíticos, de acuerdo con sus respectivas preguntas, descriptores y escalas de avance, y se sistematizan en la tabla resumen que se presenta a continuación.

Estas recomendaciones no se derivan exclusivamente de las respuestas recopiladas en terreno, sino que también se sustentan en las directrices del Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) de Brasil, en particular el Decreto 6.447/2008, así como en prácticas consolidadas por organizaciones con amplia trayectoria internacional en el tema. Esta articulación de fuentes nos permite ir más allá del diagnóstico y ofrecer sugerencias que reflejan tanto los desafíos concretos que enfrentan los países como las lecciones aprendidas a partir de experiencias exitosas en la formulación y gestión de políticas públicas para la alimentación escolar.

Reconociendo la diversidad de los contextos nacionales y la necesidad de que las soluciones deben respetar la soberanía, la legislación y las prioridades locales, las recomendaciones que se presentan a continuación buscan contribuir al fortalecimiento de acciones estructurantes y sostenibles, basadas en evidencia y enfoques integrados. El objetivo es promover una alimentación escolar más equitativa, saludable y articulada con otras políticas públicas, como educación, salud, agricultura y desarrollo social, consolidando el papel del PAE como instrumento estratégico para la garantía del derecho y el desarrollo territorial sostenible.

Cuadro 5. Recomendaciones por eje

Eje I: Gobernanza, nivel de desarrollo: Avanzado (-)
1. Intersectorialidad horizontal en relación con la alimentación escolar
• Estrategias de articulación: Establecer y mantener mesas de trabajo intersectoriales permanentes que incluyan los sectores de salud, educación, agricultura, desarrollo social y economía. • Políticas integradas: Desarrollar políticas públicas que articulen objetivos comunes (seguridad alimentaria, educación, salud escolar y desarrollo rural, por ejemplo). • Coordinación intersectorial: Definir roles y responsabilidades claras entre los sectores, evitando la duplicación de esfuerzos y maximizando el impacto de las intervenciones. En ese sentido, es fundamental que los profesionales se formen y tomen conciencia de la importancia del trabajo colaborativo.
2. Intersectorialidad vertical
• Mecanismos de articulación: Crear o fortalecer canales de comunicación efectivos entre los niveles nacional, departamental y municipal. • Descentralización coordinada: Desarrollar manuales y guías operativas que permitan la implementación estandarizada del programa en todos los niveles, incorporando formatos dinámicos e interactivos para este contenido, como videos o cursos cortos, para facilitar el aprendizaje de una manera atractiva y accesible. • Fortalecimiento de las capacidades locales: Proporcionar herramientas de desarrollo de capacidades y apoyo técnico, como cursos e intercambios, que fortalezcan las competencias de los actores subnacionales y garanticen la implementación eficiente de las políticas nacionales.
3. Gestión del PAE
• Gestión integral: Implementar un modelo de gobernanza que asegure la participación de actores clave en todos los niveles – municipal, departamental y nacional – así como de profesionales de diversas áreas, como salud, educación, desarrollo social, nutrición y economía. • Sistemas de planificación: Desarrollar y alinear estrategias que integren la planificación financiera, operativa y técnica, realizando un seguimiento continuo de los objetivos. • Fortalecimiento institucional: Promover y asegurar que los equipos responsables del PAE cuenten con personal calificado y recursos adecuados.

4. Grado de participación de los diferentes actores institucionales

- **Involucramiento multisectorial:** Formalizar la participación para permitir aportes de instituciones académicas, ONG, organismos internacionales y del sector privado en las decisiones estratégicas del programa.
- **Creación de comités:** Asegurar, dentro de los marcos normativos del PAE, la formación de comités consultivos multisectoriales (salud, educación, desarrollo social, nutrición y economía) que participen activamente en la preparación y supervisión del programa.

5. Participación de la comunidad en las actividades del PAE

- **Mecanismos de supervisión comunitaria:** Establecer comités escolares con representación de padres, docentes y estudiantes para monitorear la implementación del PAE, fortaleciendo el monitoreo, control social, la transparencia y la rendición de cuentas sobre el uso de los recursos para la implementación de los programas.
- **Espacios de diálogo:** Promover reuniones periódicas con la comunidad para evaluar el impacto del programa y recolectar retroalimentación.
- **Desarrollo de capacidades comunitarias:** Desarrollar un modelo de capacitación continua, mediante talleres sobre el rol de la comunidad en la supervisión del PAE y en la educación alimentaria y nutricional, dirigido a todos los actores involucrados.

6. Uso de tecnologías para apoyar la gestión y recopilación de información

- **Sistemas digitales:** Actualizar e implementar plataformas en línea que permitan la recopilación y el análisis de datos en tiempo real sobre inventarios, distribución de comidas y asistencia escolar.
- **Capacitación tecnológica:** Asegurar que el personal involucrado tenga las competencias necesarias para utilizar eficazmente las herramientas tecnológicas implementadas.
- **Accesibilidad y transparencia:** Desarrollar cuadros de control interactivos que faciliten el acceso a información clave por parte de los responsables de la toma de decisiones y de la comunidad.

7. Disponibilidad de información general sobre el PAE

- **Plataforma pública:** Crear sitios web o aplicaciones móviles con datos abiertos que muestren la ejecución y el progreso del PAE.
- **Informes periódicos:** Actualizar y difundir informes detallados y accesibles sobre la gestión del programa, incluyendo información financiera, cobertura y resultados.
- **Comunicación inclusiva:** Utilizar formatos accesibles para garantizar que todas las partes interesadas, incluidas las comunidades rurales, puedan comprender y acceder a la información disponible.

8. Procesos de monitoreo y evaluación del PAE

- **Sistemas de monitoreo:** Establecer un sistema de monitoreo basado en indicadores clave que evalúe la cobertura, calidad, impacto y sostenibilidad del PAE.
- **Evaluaciones externas:** Promover la realización de evaluaciones independientes para garantizar la objetividad de los resultados y recomendaciones.
- **Retroalimentación continua:** Utilizar los hallazgos del monitoreo y la evaluación para realizar ajustes oportunos en las estrategias y políticas del programa.

Eje II: Marcos normativos – nivel de desarrollo: Intermedio (+)

1. Ley o regulación de alimentación escolar en el país

- **Promulgación de una ley específica de la alimentación escolar:** Asegurar que el país cuente con una ley o reglamento que establezca de manera explícita los mecanismos de financiamiento, funcionamiento y sostenibilidad del programa de alimentación escolar.
- **Participación inclusiva:** Involucrar a múltiples sectores – educación, salud, agricultura, desarrollo social, economía –, así como la sociedad civil, la comunidad educativa y los organismos internacionales, en el diseño, revisión y aprobación del marco legal.

2. Características de la ley de alimentación escolar

- **Componentes esenciales:** La ley debe incluir aspectos clave como el alcance y las definiciones del programa; la incorporación del enfoque de los derechos humanos a una alimentación adecuada; las disposiciones institucionales; los mecanismos de adquisición de alimentos y de financiamiento; la definición de una cuota mínima de compra pública a la agricultura familiar; las acciones de educación alimentaria y nutricional; las normas de inocuidad de los alimentos, y las directrices nutricionales, así como los mecanismos de vigilancia y participación comunitaria.
- **Derecho garantizado:** Asegurar que la ley reconozca la alimentación escolar como un derecho de todos los estudiantes.

3. Nivel de adhesión del PAE a la ley de alimentación escolar

- **Implementación completa:** Crear mecanismos que permitan evaluar el grado de cumplimiento del PAE con lo dispuesto en la ley, asegurando que las prácticas operativas estén alineadas con sus disposiciones.
- **Supervisión y sanciones:** Establecer instancias de fiscalización responsables de monitorear el cumplimiento y aplicar las sanciones correspondientes en caso de incumplimiento.

4. Ley de compras públicas vinculada a la agricultura familiar

- **Promoción de la agricultura familiar:** Promover marcos normativos que prioricen la adquisición de alimentos provenientes de la agricultura familiar, estableciendo porcentajes mínimos de compra, incentivos para pequeños productores y medidas que reduzcan las barreras administrativas.
- **Acceso y transparencia:** Asegurar que la legislación establezca mecanismos de transparencia y facilite la participación de los productores locales en el mercado de alimentación escolar.
- **Cadenas de suministro cortas:** Diseñar e implementar sistemas de contratación pública que favorezcan la proximidad geográfica, contribuyendo al fortalecimiento de la economía local y a la reducción de los costes logísticos.
- **Capacitación de agricultores:** Fortalecer las capacidades de los agricultores familiares en materia de normativa y las oportunidades de participación en el mercado de la alimentación escolar, mediante procesos de comunicación claros, accesibles e inclusivos.
- **Asociativismo y cooperativismo:** Fomentar la organización de los agricultores familiares en asociaciones o cooperativas, promoviendo su fortalecimiento económico y territorial, así como la adopción de mecanismos de trato justo e incentivos que faciliten su participación en el programa.

5. Normativa de seguridad alimentaria y nutricional

- **Integración normativa:** Asegurar la existencia y aplicación de marcos regulatorios de materia de SAN, así como de etiquetado nutricional frontal, que contribuyen a limitar la disponibilidad y el consumo de alimentos ultra procesados en las escuelas.
- **Enfoque multisectorial:** Garantizar la coordinación y alineación de las políticas de SAN con otros sectores – como la salud, la educación, el desarrollo social, la agricultura y la economía – para promover intervenciones integrales y sostenibles en el ámbito de la alimentación escolar.

6. Efectividad de la aplicación de las leyes y regulaciones nacionales vinculadas a los programas de alimentación escolar

- **Monitoreo continuo:** Implementar sistemas de seguimiento y evaluación periódica que permitan medir la efectividad de la aplicación de las leyes y regulaciones vinculadas al PAE.
- **Instrumentos de medición:** Desarrollar instrumentos específicos, como auditorías, encuestas e informes, para evaluar indicadores clave de cumplimiento, impacto y sostenibilidad. Asegurar la difusión y el uso de los resultados para realizar ajustes pertinentes de forma continua y fortalecer la gestión del programa.

7. Entornos escolares saludables

- **Inversión en infraestructura:** Asegurar recursos suficientes para la construcción, mejora y mantenimiento de espacios físicos – como cocinas, almacenes, comedores y acceso a sistemas de agua potable – que favorezcan entornos escolares saludables.
- **Leyes y reglamentos sobre entornos escolares saludables:** Implementar y fortalecer leyes y reglamentos que promuevan entornos escolares saludables, incluyendo campañas de comunicación y programas de capacitación que aseguren su correcta aplicación en todas las escuelas del país.

8. Estrategias nacionales para la educación alimentaria y nutricional

- **Incorporación curricular:** Desarrollar e implementar programas de EAN que formen parte integral de los planes nacionales de educación, incorporando contenidos sobre la nutrición, la sostenibilidad alimentaria, el medio ambiente y el cambio climático como hábitos saludables en el currículo escolar mediante actividades prácticas y pedagógicas.
- **Formación docente:** Ofrecer formación continua, materiales pedagógicos y herramientas didácticas a docentes y otros actores del sistema educativo, fortaleciendo sus capacidades para impartir contenidos de EAN de manera efectiva y contextualizada.
- **Participación de las familias:** Ampliar las estrategias de EAN a través de la inclusión de actividades participativas que incluyan a madres, padres y cuidadores, promoviendo la adopción y sostenibilidad de hábitos alimentarios saludables más allá del entorno escolar.

9. Armonía normativa con diversas políticas relacionadas con entornos saludables y sostenibles

- **Coherencia de las políticas públicas:** Asegurar que las regulaciones sobre alimentación escolar sean coherentes con las políticas nacionales de etiquetado nutricional frontal, las normativas que restringen el suministro y acceso a alimentos ultra procesados en las escuelas, las guías alimentarias, el uso de agua segura y otras disposiciones vinculadas con entornos alimentarios saludables y sostenibles.
- **Fortalecimiento de los marcos normativos:** Fomentar las sinergias entre las leyes y políticas de alimentación escolar para maximizar su impacto en la salud, la educación, la agricultura, el medio ambiente, el desarrollo social y la sostenibilidad.

Eje III: Alimentación y nutrición, nivel de desarrollo: Intermedio (-)

1. Planificación integral de menús escolares saludables

- **Estandarización nacional:** Desarrollar menús escolares basados en las guías alimentarias nacionales, priorizando el uso de alimentos locales y culturalmente apropiados. Asegurar que los menús incorporen los componentes esenciales de una dieta saludable y equilibrada que satisfaga las necesidades nutricionales de los estudiantes.
- **Monitoreo y ajuste:** Implementar sistemas periódicos de evaluación y revisión de menús para garantizar su contribución a la mejora de la nutrición infantil, aumentar su aceptación por parte de los estudiantes y reducir el desperdicio de alimentos.

2. Nivel de cualificación profesional de los especialistas en nutrición, coordinadores y técnicos de alimentación escolar

• **Perfil profesional definido:** Establecer perfiles y funciones claramente definidas para los profesionales involucrados en el PAE, incluyendo personal de gestión y administración, nutricionistas, cocineros, técnicos de alimentos y coordinadores.

• **Capacitación continua:** Ofrecer programas regulares de capacitación y certificación orientados al fortalecimiento de las competencias técnicas y operativas del personal.

3. Regionalización de los menús

• **Adaptación cultural y de disponibilidad:** Desarrollar menús que reflejen la diversidad cultural y la disponibilidad de alimentos en cada región.

• **Uso de alimentos locales:** Promover el uso de alimentos locales y de temporada en la elaboración de menús, fomentando la sostenibilidad y el desarrollo económico regional.

• **Flexibilidad en la planificación:** Establecer lineamientos que permitan adaptaciones regionales dentro de los estándares nacionales de calidad nutricional y características de los menús diferenciados para adaptarlos a las necesidades específicas de salud de los estudiantes.

4. Cocinas escolares y características de su infraestructura

• **Infraestructura adecuada:** Garantizar que todas las escuelas cuenten con cocinas equipadas y espacios apropiados para el almacenamiento, la preparación y la distribución segura de los alimentos.

• **Normas de higiene:** Implementar y hacer cumplir normas obligatorias para el saneamiento y el equipamiento de las cocinas escolares, asegurando el acceso a agua potable y condiciones seguras de manipulación de alimentos.

• **Inversiones específicas:** Asignar recursos financieros destinados a la construcción y mejora de la infraestructura de cocinas escolares en los establecimientos que carezcan de condiciones adecuadas.

5. Espacios para el consumo alimentario

• **Ambientes saludables:** Establecer espacios destinados al consumo de alimentos que sean limpios, seguros, ventilados y que promuevan un entorno positivo y educativo para los estudiantes.

• **Mobiliario e infraestructura funcional:** Proporcionar mesas y sillas adecuadas para los niños, así como infraestructura básica para la higiene antes y después de las comidas (incluyendo lavamanos, puntos de agua y contenedores de residuos) que garanticen condiciones seguras y ordenadas.

• **Educación ambiental:** Fomentar el uso sostenible de los espacios alimentarios mediante estrategias de gestión de residuos, reciclaje y sensibilización ambiental en la comunidad educativa.

• **Reducción y aprovechamiento de residuos:** Promover prácticas de reducción de desperdicio alimentario y el aprovechamiento de residuos orgánicos, por ejemplo, a través del compostaje en huertos escolares y otras iniciativas de economía circular.

6. Huertos escolares pedagógicos

• **Integración pedagógica:** Implementar huertos escolares como herramientas pedagógicas transversales, alineados con todas las materias, como ciencias, biología, matemáticas y educación ambiental, entre otras, promoviendo el aprendizaje práctico y el vínculo con la alimentación saludable.

• **Apoyo institucional:** Asignar recursos públicos para la creación, mantenimiento y fortalecimiento de huertos escolares, así como para la capacitación del personal y la elaboración de guías nacionales que orienten su gestión y sostenibilidad.

7. Proceso de compras públicas de alimentos de la agricultura familiar

- **Legislación específica:** Desarrollar políticas y leyes que prioricen la adquisición de alimentos provenientes de productores familiares dentro de los programas de alimentación escolar.
- **Capacitación a proveedores:** Implementar programas continuos de formación para agricultores familiares en procesos administrativos y logísticos, así como en buenas prácticas de producción para cumplir con los requisitos de las compras públicas.
- **Formación de profesionales de PAE:** Capacitar a los gestores de PAE sobre la importancia de asegurar la participación de los agricultores familiares en los procesos de contratación pública, utilizando estrategias de comunicación claras, inclusivas y accesibles.
- **Sistemas de monitoreo:** Establecer mecanismos de seguimiento que aseguren el cumplimiento de los porcentajes mínimos establecidos para las compras a la agricultura familiar.

Eje IV: Financiamiento, nivel de desarrollo: Intermedio (+)

1. Diagnóstico de la realidad presupuestaria de los programas

- **Presupuesto designado:** Establecer un presupuesto anual específico y predecible para el PAE, asegurando su inclusión como línea prioritaria en el presupuesto nacional.
- **Actualización periódica:** Realizar análisis periódicos de las necesidades financieras del PAE, considerando factores como la inflación, el crecimiento de la matrícula estudiantil y los estándares de calidad requeridos.
- **Transparencia en la asignación:** Publicar información detallada sobre los recursos asignados al programa, promoviendo la rendición de cuentas, la confianza pública y la transparencia en la gestión.
- **Mobilización de recursos:** Fortalecer la captación de recursos incluyendo donaciones y financiamiento de programas.

2. Presupuesto PAE

- **Cobertura y calidad equilibradas:** Asegurar que los recursos asignados permitan no solo alcanzar la cobertura total de estudiantes, sino también cumplir con los estándares de calidad en cuanto a la cantidad y valor nutricional de los menús ofrecidos.
- **Ajuste anual:** Crear mecanismos de revisión presupuestaria para responder a las variaciones de precios de alimentos, transporte y equipamiento, a nivel nacional e internacional.
- **Apoyo complementario:** Movilizar fuentes adicionales de financiamiento, incluyendo cooperación internacional y asociaciones público-privadas, para apoyar temporalmente componentes críticos del programa o iniciativas piloto que luego puedan ser desarrolladas por los gobiernos.

3. Cobertura de alimentación escolar alcanzada

- **Objetivo universal:** Establecer como objetivo que todos los estudiantes matriculados en el sistema público sean beneficiarios del PAE.
- **Priorización de áreas vulnerables:** Asegurar que las comunidades con las tasas más altas de pobreza y desnutrición sean priorizadas en la implementación del programa.
- **Estrategias de expansión:** Diseñar estrategias para aumentar gradualmente la cobertura en áreas con brechas identificadas, incluyendo las áreas rurales y las comunidades indígenas.

4. Capacidad para adaptar los recursos disponibles a las eventualidades

- **Planes de contingencia:** Desarrollar protocolos claros y específicos para asegurar la continuidad del PAE durante emergencias, incluidos desastres naturales y pandemias.
- **Fondo de emergencia:** Establecer un fondo presupuestario específico para contingencias que permita una respuesta ágil ante situaciones imprevistas.
- **Colaboración intersectorial:** Involucrar a otros sectores gubernamentales, como defensa civil, desarrollo social y salud, para implementar soluciones logísticas durante las crisis.

5. Condiciones de intersectorialidad financiera

- **Estrategias integradas:** Crear mecanismos de articulación y distribución financiera con otros sectores gubernamentales (salud, educación, desarrollo social, economía, agricultura) para optimizar los recursos del PAE.
- **Cooperación intersectorial:** Promover acuerdos que definan claramente las responsabilidades financieras de cada sector del programa.
- **Participación institucional:** Incluir a organizaciones internacionales y ONG como socios estratégicos para movilizar recursos adicionales en situaciones específicas con objetivos claramente definidos.

6. Disponibilidad de datos del programa para un seguimiento y una evaluación eficaces desde el punto de vista presupuestario

- **Sistemas de gestión integrados:** Implementar plataformas digitales para recopilar, analizar y visualizar datos financieros y operativos del PAE en tiempo real.
- **Monitoreo transparente:** Garantizar que los datos presupuestarios sean accesibles para todas las partes interesadas, incluida la sociedad civil, para fortalecer la rendición de cuentas.
- **Indicadores clave:** Definir y monitorear indicadores financieros específicos, como el costo por comida, la cobertura alcanzada y la proporción de recursos asignados a compras de agricultura familiar y otros alimentos.
- **Análisis del costo del PAE por estudiante:** Desarrollar estudios que indiquen el costo del PAE por estudiante en los distintos niveles de gobierno, considerando las particularidades de la gestión en cada país.

Fuente: Elaboración propia



5. LIMITACIONES DEL ESTUDIO





5. Limitaciones del estudio

A pesar de los avances metodológicos y el cuidado en la estructuración del instrumento de diagnóstico, es importante reconocer las limitaciones inherentes al modelo adoptado.

Al tratarse de un proceso de autodiagnóstico realizado por representantes de los propios países, los datos, incluso los numéricos, reflejan las percepciones institucionales y, por lo tanto, están sujetos a distintos niveles de subjetividad y comprensión técnica de los cuestionarios. El estudio requería que los países alcanzaran a un consenso interno para completar los cuestionarios, lo que representa tanto un desafío como un valor del proceso.

No obstante, las respuestas pueden haber estado influenciadas por las limitaciones de tiempo, disponibilidad de personal, rotación de equipo y grado de familiaridad de los encuestados con los criterios técnicos utilizados. Además, la información obtenida está fuertemente anclada en los contextos locales e institucionales de cada país, lo que limita la generalización de los resultados debido a la reducida validez externa. Las experiencias diagnosticadas no son representativas de todos los países de América Latina y el Caribe, ni pretenden establecer estándares ni clasificaciones rígidas entre los participantes.

El objetivo fue generar un panorama regional y apoyar la elaboración de recomendaciones orientativas, y no prescriptivas, respetando la soberanía y la diversidad de las trayectorias nacionales. Por esta razón, el informe público fue anonimizado, de manera que no fuera posible identificar directamente a cada país en los análisis comparativos, reforzando el carácter cooperativo y no evaluativo de la iniciativa. Aun así, cada país recibió, individualmente, los resultados de su propio análisis, para uso interno e institucional.

La comparabilidad entre países también se destaca como un factor limitante, dado que el número de encuestados y el nivel de detalle de las respuestas pueden variar significativamente según la capacidad institucional de cada territorio. El sistema de respuestas basado en puntajes, o "calificaciones", buscó estandarizar los resultados y reducir la parcialidad; sin embargo, al depender de la autoevaluación, puede introducir sesgos de autodeclaración, aunque estos se mitigan mediante la presentación de documentación de respaldo y la deliberación conjunta entre los representantes.

Además, el reducido número de encuestados por país – en algunos casos solo uno o dos – impone limitaciones significativas. Sin embargo, dado que la unidad de análisis es el PAE, y generalmente solo hay un PAE por país, esto contribuye a otorgar una mayor coherencia interna a las respuestas, ya que la finalización del cuestionario tiende a reflejar la percepción institucional del programa en su conjunto.

Por lo tanto, los análisis cuantitativos deben interpretarse con precaución, ya que el tamaño limitado de la muestra restringe la posibilidad de realizar inferencias estadísticas. Las escalas utilizadas para la puntuación (de 1 a 4) fueron útiles para generar datos comparables, pero pueden no capturar matices intermedios. Además, el reducido número de países participantes en esta primera ronda (seis) limita la generalización estadística de los hallazgos a toda la región.

También es importante considerar los impactos de la diversidad institucional, normativa y cultural de los países, que pueden conducir a diferentes interpretaciones locales de conceptos presentes en el instrumento, como "participación comunitaria efectiva" o "uso de la tecnología en la gestión". Asimismo, la variación en la disponibilidad y formalización de los documentos de respaldo enviados pudo influir en el análisis cualitativo. Además, el uso de datos abiertos y de dominio público como fuentes auxiliares careció de un protocolo claro de validación cruzada, lo que limita la capacidad de triangulación metodológica.

Finalmente, la profundidad de la información recopilada dependió en gran medida de la capacidad técnica local, del acceso a datos actualizados y de la prioridad política asignada al tema en cada país. Estas limitaciones no comprometen los hallazgos, pero deben considerarse al interpretar los resultados y formular estrategias futuras. El reconocimiento transparente de estas restricciones fortalece la credibilidad del estudio y proporciona insumos relevantes para mejorar la metodología en futuras rondas de aplicación y para la expansión del instrumento a otros países de la región.

6. CONCLUSIÓN



© Cortesía de la Alcaldía de Manaus

6. Conclusión

El estudio AMPAE buscó realizar una contribución sin precedentes al campo de la alimentación escolar en América Latina y el Caribe al proponer una metodología de diagnóstico sensible a los contextos nacionales, basada en evidencia y construida en colaboración con los propios países participantes.

Para el desarrollo de los procesos de recolección y análisis de datos por ejes e indicadores, fue fundamental respetar la soberanía y autonomía de los países, así como considerar sus particularidades políticas, administrativas y organizativas en el ámbito de los programas nacionales. Además, resultó clave alinear el trabajo con los objetivos finales del estudio, especialmente la generación de evidencia y el apoyo a los países miembros de la RAES en la definición de prioridades regionales para guiar las acciones de la Cooperación Internacional Brasil-FAO y de la propia RAES.

El análisis de los cuatro ejes mostró que los países obtuvieron el mejor desempeño en el eje de Gobernanza, con un promedio de 80 %, clasificado como Avanzado (-). El eje de Marcos normativos presentó un desempeño significativo, con un promedio de 71 %, correspondiente a Intermedio (+). En contraste, el eje de Alimentación y nutrición obtuvo la puntuación más baja, con un promedio de 57,8 %, siendo clasificado como Intermedio (-), lo que apunta a una debilidad relativa en la implementación de programas en esta dimensión. Finalmente, el eje de Financiamiento registró un promedio de 67,3 %, también clasificado como Intermedio (+), indicando la persistencia de desafíos relacionados con la sostenibilidad financiera de los programas.

A partir de estos resultados, se identificaron los principales desafíos reportados por los países en cuanto a la implementación del PAE. Los interlocutores destacaron que el desafío más relevante y actual ha sido asegurar un financiamiento adecuado y suficiente para los programas, especialmente para garantizar la calidad nutricional de los menús, la infraestructura escolar y la cobertura de todos los estudiantes. Otros desafíos señalados incluyen mejorar la infraestructura de los centros educativos, fortalecer la participación comunitaria, mejorar los marcos normativos de los programas y desarrollar sistemas efectivos de monitoreo y evaluación.

Al identificar estas brechas y consolidar las recomendaciones orientadoras, el estudio no solo propone formas de fortalecer los PAE, sino que también refuerza el papel estratégico de la RAES en la construcción de una agenda regional integrada. La Red RAES reafirma su compromiso con la mejora de los PAE a nivel regional y nacional, promoviendo el diálogo, fortaleciendo la cooperación y estimulando el intercambio de experiencias entre los países de ALC.



Con base en la evidencia y las recomendaciones presentadas, se definieron sugerencias de líneas generales de acción que podrían orientar, en distintos horizontes temporales, las acciones futuras de la Cooperación Internacional Brasil-FAO y de la RAES, en apoyo al avance de los ejes e indicadores analizados. Se destacan:

- Fortalecer la sostenibilidad financiera de los PAE.
- Diseñar y apoyar mecanismos de financiamiento a largo plazo, incluyendo estrategias innovadoras de cofinanciamiento y movilización de recursos, que aseguren la calidad nutricional, la cobertura de todos los estudiantes y la continuidad de los programas.
- Fortalecer la infraestructura y capacidades operativas de los centros educativos.
- Desarrollar proyectos de mejora de infraestructura escolar (comedores, cocinas, almacenamiento), así como sistemas logísticos y de distribución de alimentos, adaptados a las necesidades de cada contexto.
- Promover el desarrollo y la actualización de marcos normativos.
- Asistir a los países en la creación, revisión o fortalecimiento de leyes, reglamentos y políticas públicas que respalden la implementación efectiva de los PAE y faciliten la coordinación entre instituciones.
- Promover la gobernanza, coordinación y planificación estratégica.
- Fortalecer instancias de coordinación interinstitucional e intersectorial, promoviendo la transparencia en la rendición de cuentas y en la toma de decisiones basada en evidencia.
- Fomentar la participación comunitaria y la educación alimentaria.
- Desarrollar programas que integren activamente a familias, comunidades y actores locales en el diseño, implementación y monitoreo de los PAE, así como en la promoción de hábitos alimentarios saludables.
- Fortalecer sistemas de monitoreo, evaluación y generación de evidencia.
- Apoyar la creación o mejora de sistemas de seguimiento y evaluación adaptados a cada país, que permitan identificar brechas, medir avances y orientar estrategias de mejora continua.
- Facilitar el intercambio regional de experiencias y buenas prácticas.
- Consolidar la RAES como plataforma de intercambio de conocimientos, promoviendo la difusión de experiencias exitosas, innovaciones y lecciones aprendidas entre los países de América Latina y el Caribe.



Figura 8. Tareas futuras propuestas



Fuente: Elaboración propia

7. Bibliografía

- Procuraduría General de la Unión de Brasil (AGU). 2023. *Parecer No. 00033/2023/CGCONSU/PFFNDE/PGF/AGU. Brasília*. 20 de octubre de 2023.
https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/media-pnae/pareceres/Parecer_33_2023_CGCONSU.pdf
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). 2012. *Ley No. 20.606*. Santiago de Chile. 06 de julio de 2012.
<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1041570>
- Comisión Intersectorial de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Colombia (CISAN). 2017. *Lineamiento Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional*. Octubre de 2017.
https://www.icbf.gov.co/system/files/lineamiento_nacional_de_educacion_alimentaria_y_nutricional_validacion_ctypean.pdf
- Consejo Nacional de Política Económica Social de la República de Colombia (COMPES). 2008. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional (PSAN)*. Bogotá. 31 de marzo de 2008.
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Social/113.pdf>
- Creswell, J.W. y Plano Clark, V.L. 2018. *Designing and Conducting Mixed Methods Research*. 3. ed. Thousand Oaks, SAGE Publications.
- Dirección de Presupuestos del Gobierno de Chile (DIPRES). *Presupuesto 2024*.
<https://www.dipres.gob.cl/597/w3-multipropertyvalues-15199-35869.html>
- FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2023. *Escuelas Sostenibles – Orientaciones conceptuales y metodológicas*. Brasília. <https://doi.org/10.4060/cc7219es>
- FAO, ABC/MRE y FNDE/MEC. 2023. *Legal frameworks for sustainable school feeding – A dialogue based on the Latin American and Caribbean scenario*. Brasília. <https://doi.org/10.4060/cc5738en>
- FAO. *Alimentación y nutrición escolar*. <https://www.fao.org/school-food/es/>
- FAO. *AMEXCID and FAO Facilitate School Feeding Training in Belize*.
<https://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/noticias-eventos/detail-events/fr/c/1674545/>
- FAO. *Educación alimentaria y nutricional*.
<https://www.fao.org/school-food/areas-work/based-food-nutrition-education/es/>
- FAO. *FAO and Mexico establish six school gardens in Belize to enhance children's nutrition and improve their learning environment*.
<https://www.fao.org/americas/news/news-detail/FAO-and-Mexico-establish-six-school-gardens-in-Belize-to-enhance-children's-nutrition-and-improve-their-learning-environment/en>
- FAO. *Mesoamerica Hunger Free AMEXCID-FAO – Belize*.
<https://www.fao.org/in-action/mesoamerica-sin-hambre/proyectos/belize/en/>
- FAO. 2022. *Documento de Proyecto Optimización de capacidades institucionales para transformar y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios prestado por el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil a los y las estudiantes – DOM/22/001/01/09*. 23 de agosto de 2022.
<https://inabie.gob.do/media/attachments/2022/12/21/Acuerdos-INABIE-FAO-2022.pdf>
- Fondo Nacional de Desarrollo de la Educación (FNDE). 2023. *Portaria No. 219*. 26 de abril de 2023.
https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/portaria-n-219-de-26-de-abril-de-2023-*--482236850
- FNDE. *CAE Virtual*. <https://www.fnde.gov.br/caeweb/>

FNDE. *Dados da Agricultura Familiar*.

<https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/consultas/pnae-dados-da-agricultura-familiar>

FNDE. *Espelho CAE*. <https://www.fnde.gov.br/caeweb/publico/consultaEspelhoCae.do>

FNDE. *Jornada de Educação Alimentar e Nutricional (EAN)*.

<https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/campanhas/pnae-concurso-jornada-ean>

FNDE. *Liberações*. <https://www.fnde.gov.br/sigefweb/index.php/liberacoes>

FNDE. *Manuais e Cartilhas*.

<https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/manuais-e-cartilhas>

FNDE. *Plataforma Antonieta de Barros – Plataforma de Governança de Dados do FNDE*.

<https://www.fnde.gov.br/plataforma-antonieta-de-barros/#dados>

FNDE. *PNAE Monitora*. <https://www.fnde.gov.br/pnaemonitora/#/apresentacao>

FNDE. *PNAE*. <https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae>

FNDE. *Reality Show Vida de Merendeira*.

<https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/campanhas/reality-show-audiovisual-vida-de-merendeira/reality-show-audiovisual-vida-de-merendeira>

FNDE. *Sistema de Gestão do PNAE (SIGPNAE)*. <https://www.fnde.gov.br/sigpnae/#/login>

FNDE. *Sistema de Prestação de Contas (SiGPC)*.

<https://www.fnde.gov.br/sigpcadm/sistema.pu?operation=localizar>

FNDE. *Nota Técnica No. 2810740/2022/COSAN/CGPAE/DIRAE*. 2022.

<https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/acoes-e-programas/programas/pnae/media-pnae/notas-tecnicas/2022/NotaTecnicaEANassinada.pdf>

FNDE. *Resolución No. 6. 8 de mayo de 2020*.

<https://www.gov.br/fnde/pt-br/aceso-a-informacao/legislacao/resolucoes/2020/resolucao-no-6-de-08-de-maio-de-2020/view>

FNDE; Ministerio de Educación de Brasil (MEC); Ministerio de Desarrollo Agrario y Agricultura Familiar de Brasil (MDA); Ministerio de Desarrollo, Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre de Brasil (MDS); y Ministerio de Salud de Brasil (MS). 2023. Acuerdo de Cooperación Técnica No. 5/2023. Brasília. 4 de abril de 2023. Documento privado.

Gobierno de la República Dominicana. *Decreto 610-22*. Santo Domingo. 18 de octubre de 2022.

https://www.dgcp.gob.do/new_dgcp/documentos/politicas_normas_y_procedimientos/leyes_y_decretos/Decreto%20610-22.pdf

Gobierno de la República Dominicana. *Ley No. 589-16*. Santo Domingo. 5 de julio de 2016.

<https://faolex.fao.org/docs/pdf/dom159064.pdf>

Gonzaga, V. et al. 2023. *An environmental and nutritional evaluation of school food menus in Bahia, Brazil*. *Public Health Nutrition*, V. 26, No. 5, p. XYZ-XYZ. <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pmc/articles/PMC9003184/>. [Consultado el 13 de junio de 2025].

Oficina de Prensa del Gobierno de Belice. *Informe del Gabinete, 2 de marzo de 2023*.

<https://www.pressoffice.gov.bz/cabinet-brief-68/>

Oficina de Prensa del Gobierno de Belice. *Healthy Habits, Healthy Schools, Healthy Belize Initiative to be Piloted in Schools*.
<https://www.pressoffice.gov.bz/healthy-habits-healthy-schools-healthy-belize-initiative-to-be-piloted-in-schools/>

Great Belize Television. *Enhancing School Feeding Programs in Belize: Training Sessions for Administrators and Cooks*.
<https://edition.channel5belize.com/enhancing-school-feeding-programs-in-belize-training-sessions-for-administrators-and-cooks/>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y FAO. 2017. *Guías Alimentarias Basadas en Alimentos para la población colombiana mayor de 2 años*.
https://www.icbf.gov.co/system/files/guias_alimentarias_basadas_en_alimentos_para_la_poblacion_colombiana_mayor_de_2_anos_0.pdf

Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP). 2024. *Agricultura familiar logró récord de ventas al Programa de Alimentación Escolar de Junaeb en 2023*. 27 de febrero de 2024.
<https://www.indap.gob.cl/noticias/agricultura-familiar-logro-record-de-ventas-al-programa-de-alimentacion-escolar-de-junaeb>

Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE). *Clausuran con éxito el primer diplomado de educación alimentaria y nutricional que certificó a 160 docentes y técnicos*.
<https://inabie.gob.do/component/content/article/clausuran-con-exito-el-primer-diplomado-de-educacion-alimentaria-y-nutricional-que-certifico-a-160-docentes-y-tecnicos?catid=8&highlight=WyJkaXBsb21hZG8iLCJlYW4iXQ==&Itemid=103>

INABIE. *Convenios y Acuerdos*. <https://inabie.gob.do/convenios-y-acuerdos>

INABIE. *Estructura Orgánica de la Institución*.
<https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/estructura-organica-de-la-institucion>

INABIE. *INABIE anuncia campaña ¡Date vida, come sano! para contribuir con la reducción del índice de obesidad en los escolares y la población general*.
<https://inabie.gob.do/component/content/article/inabie-anuncia-campana-date-vida-come-sano-para-contribuir-con-la-reduccion-del-indice-de-obesidad-en-los-escolares-y-la-poblacion-general?catid=8&Itemid=103>

INABIE. *INABIE se capacita en el uso de la herramienta SMP PLUS para optimizar los menús del Programa de Alimentación Escolar*.
<https://inabie.gob.do/component/content/article/inabie-se-capacita-en-el-uso-de-la-herramienta-smp-plus-para-optimizar-los-menus-del-programa-de-alimentacion-escolar?catid=8&Itemid=103>

INABIE. *INABIE y FAO saludan Cámara de Diputados aprobara el Proyecto de Ley de Alimentación y Nutrición Escolar*.
<https://inabie.gob.do/component/content/article/inabie-y-fao-saludan-camara-de-diputados-aprobara-el-proyecto-de-ley-de-alimentacion-y-nutricion-escolar?catid=8&Itemid=103>

INABIE. *INAFOCAM, INABIE, FAO y UNPHU inician diplomado en Educación Alimentaria y Nutricional*.
<https://inabie.gob.do/component/content/article/inafocam-inabie-fao-y-unphu-inician-diplomado-en-educacion-alimentaria-y-nutricional?catid=8&highlight=WyJkaXBsb21hZG8iLCJlYW4iXQ==&Itemid=103>

INABIE. *Manual de Cargos Típicos y Comunes del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)*. Documento privado.

INABIE. *Memorias Institucionales*.
<https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/informes-de-logros-y-o-seguimiento-del-plan-estrategico>

INABIE. *Plan Operativo Anual (POA) 2024*.
<https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/plan-operativo-anual-poa/category/3047-plan-operativo-anual-2024>

INABIE. *Planificación Estratégica Institucional*.

<https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/plan-estrategico-de-la-institucion/planificacion-estrategica>

INABIE. *Política Proveedores del Almuerzo Escolar del Programa de Alimentación Escolar (PAE)*.

<https://inabie.gob.do/media/attachments/2024/08/Poli%CC%81tica%20para%20Proveedores.pdf>

INABIE. *Portal de Transparencia del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE)*.

<https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/inicio>

INABIE. *Presupuesto*. <https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/presupuesto>

INABIE. *Presupuesto Aprobado del Año 2024*.

<https://inabie.gob.do/transparencia/index.php/presupuesto/presupuesto-aprobado-del-ano/category/3045-presupuesto-aprobado-del-ano-2024>

INABIE. *SISBIE Salud Escolar*. <https://inabie.gob.do/haz-tu-cita>

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Um instrumento de avaliação da maturidade da gestão fiscal (MD-GEFIS).

<https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/pt-br/um-instrumento-de-avaliacao-da-maturidade-da-gestao-fiscal-md-gefis/>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). *SUBPESCA*.

<https://www.junaeb.cl/del-mar-a-tu-escuela-subpesca-y-junaeb-buscan-promover-el-abastecimiento-de-productos-marinos-de-pescadores-artesanales-en-las-escuelas-de-chile/>

JUNAEB. *Consejo de la sociedad civil*. <https://www.junaeb.cl/consejo-de-la-sociedad-civil/>

JUNAEB. *Direcciones regionales*. <https://www.junaeb.cl/direcciones-regionales/>

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB). *"Gobierno y FAO firman convenio para la creación de la ley de alimentación escolar en Chile"*.

<https://www.junaeb.cl/gobierno-y-fao-firman-convenio-para-la-creacion-de-la-ley-de-alimentacion-escolar-en-chile/>

JUNAEB. *INDAP*. <https://www.junaeb.cl/category/indap>

JUNAEB. *Licitación ID: 85-53-LR23*.

<https://www.mercadopublico.cl/Procurement/Modules/RFB/DetailsAcquisition.aspx?q=QzHiLdhUos3ibBqZ9X1tyw==>

JUNAEB. *Organigrama*. <https://www.junaeb.cl/organigrama/>

JUNAEB. *PAE Online*. <https://pae.junaeb.cl/>

JUNAEB. *Programa de Alimentación Escolar*. <https://www.junaeb.cl/programa-de-alimentacion-escolar/>

JUNAEB. *Quienes somos*. <https://www.junaeb.cl/quienes-somos/>

JUNAEB. *SIGPAE*. <https://sigpae.junaeb.cl/tiza/>

López, M., Cámara de Diputados de la República Dominicana, CIPROS, FAO y INABIE. *Propuesta para la formulación del marco legal en alimentación y nutrición escolar*. Santo Domingo. 11 de enero de 2023.

Medeiros, G.C.B.S. de, Azevedo, K.P.M. de, Garcia, D., Oliveira Segundo, V.H., Mata, Á.N. de S., Fernandes, A.K.P., et al. 2022. *Effect of School-Based Food and Nutrition Education Interventions on the Food Consumption of Adolescents: a Systematic Review and Meta-Analysis*. International Journal of Environmental Research and Public Health, Basel, v. 19, n. 17, p. 10522, agosto de 2022. DOI: 10.3390/ijerph191710522.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. *Decreto No. 248 de 2021*. Bogotá. 9 de marzo de 2021.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. *Resolución No. 175 de 2024*. Bogotá. 21 de junio de 2024.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. *Resolución No. 464 de 2017*. Bogotá. 29 de diciembre de 2017.

Ministerio de Desarrollo, Asistencia Social, Familia y Lucha contra el Hambre de Brasil (MDS). *Educação Alimentar e Nutricional*. <https://www.gov.br/mds/pt-br/caisan/educacao-alimentar-e-nutricional>

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo de la República Dominicana (MEPyD). *Gobierno dominicano y JICA promueven alimentación saludable para el control de enfermedades no transmisibles*. <https://mepyd.gob.do/gobierno-dominicano-y-jica-promueven-alimentacion-saludable-para-el-control-de-enfermedades-no-transmisibles/>

Ministerio de Educación (MINEDUC). *Currículo Nacional – Eje: Nutrición y salud*. https://www.curriculumnacional.cl/614/w3-propertyvalue-118825.html?__noredirect=1

MINEDUC. *Currículo Nacional – Recursos Educativos y Documentos Curriculares – El huerto escolar ecológico*. <https://www.curriculumnacional.cl/portal/Curso/Educacion-General/1-Medio/85456:El-huerto-escolar-ecologico>

Ministerio de Educación de Brasil. *Resolución CD/FNDE N° 7.2 de mayo de 2024*. <https://www.in.gov.br/en/web/dou/-/resolucao-cd/fnde-n-7-de-2-de-maio-de-2024-557685634>

Ministerio de Educación de Colombia. *Resolución No. 018858*. Bogotá. 11 de diciembre de 2018. https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-380004_pdf.pdf

Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia. *Presupuesto General de la Nación 2024*. https://www.minhacienda.gov.co/webcenter/portal/SaladePrensa/pages_proyectodepresupuestogeneralde la naci n2024

Ministerio de Planificación y Presupuesto de Brasil (MPO). *Orçamentos da União, exercício financeiro 2025: projeto de lei orçamentária – volume II*. Brasília. 2024.

Ministerio de Salud de Brasil (MS). 2014. *Guia Alimentar para a População Brasileira*. Brasília.

MS. 2019. *Guia Alimentar para Crianças Brasileiras Menores de 2 Anos*. Brasília.

Ministerio de Salud de Chile (MINSAL). *Ley de Alimentos – Medidas en establecimientos educacionales*. <https://saludresponde.minsal.cl/ley-de-alimentos-medidas-en-establecimientos-educacionales/>

MINSAL. *Reglamento Sanitario de los Alimentos – Decreto No. 977/96 (actualizado)*. 13 de mayo de 1997. <https://dinta.cl/reglamento-sanitario-de-los-alimentos-actualizacion-mayo-2024/>

Ministerio de Salud Pública de la Republica Dominicana (MSP). 2023. *Guías Alimentarias Basadas en Sistemas Alimentarios con enfoque de Curso de vida*. <https://repositorio.msp.gob.do/handle/123456789/2319>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. *Resolución No. 2674*. Bogotá. 22 de julio de 2013. <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=54030>

Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia. *Resolución No. 810*. Bogotá. 16 de junio de 2021. <https://scj.gov.co/sites/default/files/marco-legal/resolucion-810-de-2021.pdf>

Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de Belice (MoECST). *Feeding Program Receipts – Wesley Lower Primary*.

MoECST. *Health Education Learning Outcomes for Primary Schools, by Teaching Cycles and by Class Levels*. Documento privado.

MoECST. *School Feeding Programme Menu and Protocols 2023*.

Asamblea Nacional de Belice. *Belize Parliamentary Alliance Against Hunger and Malnutrition (BPAHM)*. Ciudad de Belice. 13 de mayo de 2021.
<https://www.nationalassembly.gov.bz/wp-content/uploads/2021/05/BPAHM.pdf>

Organización de los Estados Americanos (OEA). *Ley 66-97: Ley General de Educación*. Santo Domingo. 4 de febrero de 1997. https://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_repdom_sc_anexo_7_sp.pdf

Paula, S.R., Sambuichi, R.H.R., Silva, S.P., Alves, F. y Valadares, A.A. 2023. *A inserção da agricultura familiar no Programa Nacional de Alimentação Escolar: impactos na renda e na atividade produtiva*. Brasília, Ipea. (Documento de debate No. 2884).
https://www.ipea.gov.br/portal/index.php?option=com_content&view=article&id=40592.

Portal de Transparencia de la República de Chile. *Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) – Transparencia activa*.
<https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/directorio-de-organismos-regulados/?org=AJ009>

Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). *Seguridad Alimentaria y Nutricional Conceptos Básicos*.
<https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/f1bb882a-b059-4368-9022-c70840d77ce5/content>

Red de Alimentación Escolar Sostenible (RAES). *La RAES*. <https://redraes.org/la-raes/>

República de Colombia. *Decreto No. 1075 de 2015*. Bogotá. 26 de mayo de 2015.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77913>

República de Colombia. *Decreto No. 1852 de 2015*. Bogotá. 16 de septiembre de 2014.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=63514#>

República de Colombia. *Decreto No. 218 de 2020*. Bogotá. 14 de febrero de 2020.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=106634>

República de Colombia. *Decreto No. 219 de 2020*. Bogotá. 14 de febrero de 2020.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=106635>

República de Colombia. *Ley 2042 de 2020*. Bogotá. 27 de julio de 2020.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=159969>

República de Colombia. *Ley 2046 de 2020*. Bogotá. 6 de agosto de 2020.
<https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/30039692>

República de Colombia. *Ley 2120 de 2021*. Bogotá. 30 de julio de 2021.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=168029>

República de Colombia. *Ley 2167 de 2021*. Bogotá. 22 de diciembre de 2021.
https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-400474_recurso_32.pdf

República de Colombia. *Ley 2195 de 2022*. Bogotá. 18 de enero de 2022.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=175606>

República Federativa de Brasil. *Constituição da República Federativa do Brasil*. Brasília. 5 de octubre de 1988.

República Federativa do Brasil. *Decreto No. 11.422*. Brasília. 28 de febrero de 2023.
https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/D11422.htm

República Federativa do Brasil. *Decreto No. 11.821*. Brasília. 12 de diciembre de 2023.
https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/decreto/d11821.htm

República Federativa do Brasil. *Decreto No. 6.272*. Brasília. 23 de noviembre de 2007. República Federativa do Brasil. Ley No. 11.346. https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2004-2006/2006/lei/l11346.htm

República Federativa do Brasil. Ley No. 11.947.

https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2007-2010/2009/lei/l11947.htm República Federativa de Brasil. Ley No. 14.791 – Anexo III. 29 de diciembre de 2023.

<https://www.gov.br/planejamento/pt-br/assuntos/orcamento/orcamentos-anuais/2024/Ido/Ido2024-lei14791-29dez2023-anexoiii.pdf>

República Federativa do Brasil. Ley No. 14.791. Brasília. 29 de diciembre de 2023.

https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2023-2026/2023/lei/L14791.htm

República Federativa do Brasil. Ley No. 9.394. Brasília. 20 de diciembre de 1996.

https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/LEIS/L9394.htm

Secretaría Jurídica Distrital de Colombia. Decreto No. 684 de 2024 Nivel Nacional. Bogotá. 4 de junio de 2024.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=156919>

Senado de la República Dominicana. Proyecto de Ley de Agricultura Familiar. Santo Domingo. 22 de septiembre de 2021. <https://memoriahistorica.senadord.gob.do/items/35a4962a-7752-4626-869a-ef4103f0abdd>

Sidaner, E., Balaban, D. y Burlandy, L. 2012. *The Brazilian school feeding programme: an example of an integrated programme in support of food and nutrition security*. Public Health Nutrition, Cambridge, v. 16, n. 6, p. 989–994, diciembre de 2012. DOI: 10.1017/S1368980012005101

Souza, A. y Fornazier, A. 2022. *Case Study of the School Feeding Program in Distrito Federal, Brazil: Building Quality in Short Food Supply Chains*. Sustainability, Basilea, v. 14, n. 16, p. 10192, agosto de 2022. DOI: 10.3390/su141610192
Unidad Administrativa Alimentos para Aprender (UAPA). Anexo de Técnico – Alimentación Saludable y Sostenible en el PAE. 23 de diciembre de 2021.

UAPA. Anexo Técnico – Compras Públicas Locales. 23 de diciembre de 2021.

UAPA. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2023.

<https://www.alimentosparaaprender.gov.co/sites/default/files/2024-08/Ultima-Presentacio%CC%81n-%20Audien%20publica-27-08-2024.pdf>

UAPA. Informe de Avance en la Implementación de la Ley 2046 de 2020 en el PAE. Bogotá. 30 de septiembre de 2024

UAPA. Transparencia. <https://www.alimentosparaaprender.gov.co/transparencia>

UAPA. Resolución No. 0363 del 22 de diciembre de 2022. Bogotá. 22 de diciembre de 2022.

https://www.alimentosparaaprender.gov.co/sites/default/files/2023-08/10894_r0363-22dic22--lineamientos-tecnicos-hambre-cero.pdf

UAPA. Resolución No. 335 de 2021. Bogotá. 13 de diciembre de 2021.

https://normograma.info/men/docs/resolucion_uaeae_0335_2021.htm

UAPA. Resolución No. 421 de 2023. Bogotá. 17 de noviembre de 2023.

https://www.alimentosparaaprender.gov.co/sites/default/files/2024-07/18588_resolucion-no-421-del-17-de-noviemre-de-2023--pae-en-receso-escolar.pdf

UAPA. Resolución No. 374. Bogotá. 29 de julio de 2024.

<https://www.alimentosparaaprender.gov.co/sites/default/files/2024-08/RESOLUCIO%CC%81N%20No.%20374%20DEL%2029%20DE%20JULIO%20DE%202024>

<https://www.alimentosparaaprender.gov.co/sites/default/files/2024-08/RESOLUCIO%CC%81N%20No.%20374%20DEL%2029%20DE%20JULIO%20DE%202024%20-%20Por%20la%20cual%20se%20expiden%20los%20lineamientos%20del%20PAE%20Zonas%20Rurales%20Dispersas.pdf>

United Nations' Department of Social Affairs. *Sustainable Development Goal 4*. <https://sdgs.un.org/goals/goal4>

Wang, D., Shinde, S., Young, T., y Fawzi, W.W.F. 2021. *Impacts of school feeding on educational and health outcomes of school-age children and adolescents in low- and middle-income countries: a systematic review and meta-analysis*. *Journal of Global Health*, v. 11, p. 04051. DOI: 10.7189/jogh.11.04051

Programa Mundial de Alimentos (PMA). 2022. *State of School Feeding Worldwide 2022*. Roma. World Food Programme. <https://www.wfp.org/publications/state-school-feeding-worldwide-2022>.

Federación Mundial de la Obesidad. *Belize – Policies, Interventions and Actions: National Nutrition Policy*. <https://data.worldobesity.org/country/belize-20/actions.pdf>



Anexo I. Sistematización – Eje I: Gobernanza

	Opción	Avance	Porcentaje
	1	No se aplica	De alguna manera el indicador no puede ser considerado en el país
	2	Principiante (-)	Inferior al 20 % del máximo total de puntos posibles
	3	Principiante (+)	Igual al 20 % y menor al 40 % del máximo total de puntos posibles
	4	Intermedio (-)	Mayor o igual al 40 % e inferior al 60 % del máximo total de puntos posibles
		Intermedio (+)	Mayor o igual al 60 % e inferior al 75 % del máximo total de puntos posibles
	5	Avanzado (-)	Mayor o igual al 75 % e inferior al 90 % del máximo total de puntos posibles
		Avanzado (+)	Mayor o igual que 90 %

Cuadro de registro de los puntajes indicados por los países en las encuestas

Intersectorialidad horizontal respecto a temas de alimentación escolar (AE) ¿Hay estrategias o mecanismos de articulación con otros sectores del gobierno?

Opción	Indicador	Opción de avance los países					
1	No existe relación con otros ministerios o entidades relacionadas						
2	Existen algunas relaciones con otros ministerios o entidades, pero solo para actividades específicas						
3	Existen actividades rutinarias con otros ministerios o entidades, aunque no son formalizadas						
4	Existen actividades formales con otros ministerios y entidades para discutir y trabajar aspectos relacionados con la AE	1	2	3	4	5	6

Intersectorialidad vertical

¿Hay estrategias o mecanismos de articulación entre los demás niveles de gobierno? (nacional, departamental y municipal)

0	No se aplica					5	
1	No existe relación con otras entidades gubernamentales						
2	Existen algunas relaciones con otras entidades gubernamentales, pero solo para actividades específicas						
3	Existen actividades rutinarias con otras entidades gubernamentales, aunque no son formalizadas						
4	Existen actividades formales con otras entidades gubernamentales para discutir y trabajar aspectos relacionados con la AE	1	2	3	4		6

Gestión del PAE

¿Cómo describiría la gestión del PAE en su país?

1	No existe una estructura formal dentro del ministerio para la toma de decisiones relacionados con el PAE						
2	La gestión del PAE se realiza exclusivamente dentro del equipo nacional		2			5	
3	La toma de decisiones y la gestión del PAE se llevan a cabo tanto entre el equipo nacional como por equipos en otros niveles de gobierno	1					
4	Existe una estructura formal que integra todos los niveles de gobierno para la toma de decisiones y gestión del PAE, con reuniones periódicas			3	4		6

Grado de participación de los diferentes actores institucionales

¿Hay participación de otros actores institucionales en la toma de decisiones del PAE?

1	No existen mecanismos establecidos para incorporar la participación de otros actores externos al equipo responsable del PAE						
2	Existen mecanismos establecidos para incorporar la participación de otros equipos dentro del ministerio responsable del PAE						
3	Existen mecanismos establecidos para incorporar la participación de otros ministerios o sectores del gobierno, aunque sin una base establecida		2			5	
4	Existen mecanismos establecidos para incorporar la participación de otros ministerios, sectores del gobierno y diversos actores institucionales que se reúnen periódicamente para la toma de decisiones relacionadas con el PAE	1		3	4		6

Participación comunitaria en las actividades del PAE

¿Hay estrategias o mecanismos de participación comunitaria para seguimiento o supervisión de las actividades del PAE?

1	No existen actividades destinadas a promover la participación comunitaria						
2	No existen actividades formales para la participación comunitaria, aunque esta se solicita de manera ocasional						
3	La participación comunitaria se promueve continuamente y existe una instancia o punto focal responsable de orientar dichas actividades	1			4	5	
4	Existe un grupo formalmente establecido para la participación comunitaria, que forma parte de la estructura organizacional del PAE y participa en la toma de decisiones mediante reuniones sistemáticas		2	3			6

Uso de tecnologías para apoyar la gestión y recolección de información

¿Se utilizan tecnologías para apoyar la gestión y recolección de información del PAE?

1	Se utilizan herramientas tecnológicas básicas para la gestión, pero no para la recolección de información (por ejemplo, hojas de cálculo u otras herramientas de Microsoft Office)						
2	Se utilizan herramientas tecnológicas básicas para la gestión y recolección de información (por ejemplo, hojas de cálculo u otras herramientas de Microsoft Office)	1	2	3			
3	Se utilizan herramientas de análisis avanzadas para la gestión y la recolección de información (por ejemplo, software de análisis estadístico)					5	
4	Se utilizan herramientas de análisis avanzadas para la gestión y la recolección de información, y se cuenta con una base de datos o plataforma en línea que se actualiza de manera continua				4		6

Disponibilidad de información general del PAE

¿Se encuentra disponible información general respecto a la gestión/ejecución del PAE?

1	No existen mecanismos establecidos para la recolección de información						
2	Se recolecta información, pero únicamente el equipo de AE tiene acceso a ella						
3	Se recolecta información, pero solo está disponible para el ministerio responsable o se comparte con otros sectores del gobierno con previa solicitud formal				4	5	
4	La información sobre el PAE es pública y puede accederse fácilmente a través de un sitio web	1	2	3			6

Procesos de seguimiento y evaluación del PAE

¿Hay estrategias o mecanismos de monitoreo y evaluación del PAE?

1	No existe un proceso establecido para el monitoreo y evaluación del PAE; estas actividades solo se realizan a solicitud del ministerio						
2	Se realiza el monitoreo y la evaluación del PAE, pero no bajo una rutina específica establecida	1			4		
3	Existen una planeación y sistemas definidos para el monitoreo y la evaluación del PAE, que se ejecutan bajo una rutina establecida		2			5	
4	Existen una planeación y sistemas definidos para el monitoreo y la evaluación del PAE, que se ejecutan y reportan al ministerio de forma rutinaria			3			6

Anexo II. Sistematización – Eje II: Marcos normativos

Cuadro de registro de los puntajes indicados por los países en las encuestas							
Ley o normativa de alimentación escolar en el país							
¿El país cuenta con una ley o normativa específica de alimentación escolar?							
Opción	Indicador	Opción de avance los países					
1	El país no cuenta con una ley o normativa específica de AE			3		5	
2	La ley o normativa de AE del país se encuentra en proceso de desarrollo		2				
3	Existe una ley o normativa de AE vigente, pero no ha sido considerada durante el proceso de planificación del PAE						
4	Existe una ley o normativa de AE vigente que se considera como base para la planificación del PAE	1			4		6
Características de la ley de alimentación escolar							
¿La ley de alimentación escolar incorpora los componentes clave?							
0	No se aplica					5	
1	La ley de AE no incorpora ninguno de los componentes clave						
2	La ley de AE incluye al menos cuatro de los componentes clave						
3	La ley de AE incluye al menos ocho de los componentes clave						
4	La ley de AE incluye 12 o más componentes clave	1	2	3	4		6
Nivel de adherencia del PAE a la ley de AE							
¿Cuál es el nivel de adherencia del PAE a la ley de AE?							
0	No se aplica		2	3		5	
1	La ley de AE no ha sido considerada para la planificación y desarrollo del PAE						
2	La ley de AE ha sido poco considerada para la planificación y desarrollo del PAE						
3	La ley de AE ha sido moderadamente considerada para la planificación y desarrollo del PAE						
4	La ley de AE ha sido plenamente considerada para la planificación y desarrollo del PAE	1			4		6
Ley de compras públicas vinculadas a la agricultura familiar							
¿Hay legislación que favorezca las compras públicas a la agricultura familiar?							
1	No existe una ley de compras públicas vinculadas a la agricultura familiar			3		5	
2	No existe una ley de compras públicas vinculadas a la agricultura familiar, pero existen algunas estrategias que las promueven		2				
3	Existe una ley de compras públicas vinculadas a la agricultura familiar pero no se encuentra vigente o no aborda temas de AE						
4	Existe una ley de compras públicas vinculadas a la agricultura familiar vigente que incluye la AE entre sus componentes	1			4		6
Normativas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN)							
¿Hay normativas de seguridad alimentaria y nutricional (SAN)?							
1	No existe ninguna normativa de SAN					5	
2	La normativa de SAN se encuentra en proceso de desarrollo o aprobación						
3	Existe una normativa de SAN aprobada, pero no forma parte del marco de acciones del PAE						
4	Existe una normativa de SAN aprobada y forma parte del marco de acciones del PAE	1	2	3	4		6
Efectividad de la aplicación de las leyes y normativas nacionales vinculadas a los PAE (SAN, compras a la AF y AE)							
¿Existen actividades para la medición de la efectividad de la aplicación de las leyes y normativas nacionales vinculadas a los PAE (SAN, compras a la AE y AE)?							
1	No se realizan actividades para medir la efectividad de la aplicación de las leyes y normativas	1		3			
2	Se realizan actividades para medir la efectividad de la aplicación de las leyes y normativas, pero solo bajo solicitud formal del ministerio o del gobierno						
3	Se realizan actividades para medir la efectividad de la aplicación de las leyes y normativas de forma rutinaria, aunque sin un calendario establecido				4		
4	Se realizan actividades para medir la efectividad de la aplicación de las leyes y normativas de forma continua y conforme a una calendarización establecida y aprobada		2			5	6

Entornos escolares saludables

¿Hay estrategias o mecanismos para fomentar la construcción de entornos escolares saludables?

1	La construcción de entornos escolares saludables no es considerada un tema prioritario	1					
2	Los entornos escolares saludables son reconocidos como una prioridad, pero aún no existen planes definidos para su construcción						
3	Existen leyes, normativas y planes aprobados para la construcción de entornos escolares saludables						
4	Las leyes, normativas y planes aprobados para la construcción de entornos escolares saludables se encuentran en proceso de implementación		2	3	4	5	6

Estrategias nacionales de educación alimentaria y nutricional (EAN)

¿Se cuentan con estrategias nacionales para el desarrollo de acciones de EAN?

1	No se desarrollan acciones de EAN en las escuelas	1					
2	Las escuelas desarrollan acciones de EAN ocasionalmente, ya sea por solicitud del órgano gestor del PAE o de manera voluntaria		2				
3	Las escuelas desarrollan acciones de EAN previstas en el currículo escolar de cada año lectivo, de manera planificada, aunque sin objetivos específicos					5	
4	En el marco del PAE existe una estrategia nacional para el desarrollo de EAN, con orientación y monitoreo, y con objetivos definidos para promover hábitos alimentarios saludables.			3	4		6

Armonía normativa con diversas políticas como etiquetado, guías de alimentos, uso de agua y otras relacionadas con entornos alimentarios saludables y sostenibles

¿Existe armonía normativa con otras políticas relacionadas con entornos alimentarios saludables y sostenibles?

1	Los componentes de las políticas y guías operan independientemente de las leyes y normativas nacionales, generando brechas entre ellas						
2	Algunas políticas y guías consideran ciertos componentes de las leyes y normativas nacionales, pero no existe alineación entre ellas						
3	Las políticas y guías están alineadas a las leyes y normativas nacionales, aunque en algunos casos sus objetivos se duplican	1				5	
4	Las políticas y guías están alineadas a las leyes y normativas nacionales, y cuentan con planes y objetivos específicos para su implementación armonizada		2	3	4		6

Anexo III. Sistematización – Eje III: Alimentación y nutrición

Cuadro de registro de los puntajes indicados por los países en las encuestas							
Planificación integral de los menús escolares saludables							
¿Se cuenta con una planificación integral de los menús escolares saludables?							
Opción	Indicador	Opción de avance los países					
1	No existe una planificación establecida para la elaboración de los menús escolares						
2	Hay una planificación establecida, pero esta no considera los elementos básicos para garantizar un menú saludable						
3	La planificación considera la mayoría o todos los elementos básicos para garantizar un menú saludable					5	
4	La planificación considera todos los elementos básicos para garantizar un menú saludable y es supervisada y aprobada de manera continua	1	2	3	4		6
Nivel de cualificación profesional de los expertos en nutrición, coordinadores y técnicos de la AE							
¿Se ha identificado el perfil profesional requerido para el PAE y existen acciones para su capacitación?							
1	No se tiene claro el perfil necesario para cada uno de los roles, el personal responsable de la AE es insuficiente					5	
2	Se ha identificado el perfil profesional requerido para cada uno de los roles, pero no existe un plan de recursos humanos ni presupuesto para su contratación. El personal responsable de la AE es insuficiente						
3	El personal contratado es suficiente y cumple con el perfil profesional requerido, aunque la organización o participación en actividades para fortalecer las competencias es limitada	1	2	3			6
4	El equipo de AE está compuesto por profesionales cualificados que participan de manera continua en actividades organizadas por el ministerio para fortalecer sus competencias				4		
Regionalización de los menús							
¿Los menús son planificados de acuerdo con las características regionales del territorio donde se ofrece la alimentación escolar?							
1	El menú actualmente implementado es centralizado y no ha sido planificado considerando las particularidades de la región						
2	El menú actualmente implementado ha sido planificado considerando algunas zonas o características de la región		2				
3	El menú actualmente implementado ha sido planificado considerando la mayoría de las zonas o características de la región			3		5	
4	El menú implementado ha sido planificado en total consideración de la región, lo cual constituye un requisito formalmente establecido por el ministerio para su aprobación	1			4		6
Cocinas escolares y características de su infraestructura							
¿Existe un espacio reservado con instalaciones y equipos adecuados para el almacenamiento y la preparación de alimentos?							
0	No se aplica						6
1	Menos del 25 % de las escuelas cuentan con una cocina escolar en funcionamiento y con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación y abastecimiento de alimentos						
2	Solo entre el 25 y 50 % de las escuelas cuentan con una cocina escolar en funcionamiento y con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación y abastecimiento de alimentos			3	4		
3	Entre el 50 y 75 % de las escuelas cuentan con una cocina escolar en funcionamiento y con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación y abastecimiento de alimentos	1					
4	Entre el 75 y 100 % de las escuelas cuentan con una cocina escolar en funcionamiento y con la infraestructura adecuada para el almacenamiento, preparación y abastecimiento de alimentos		2			5	
Espacios para el consumo de alimentos							
¿Existe un espacio reservado con condiciones adecuadas y en un entorno saludable para el consumo de alimentos?							
0	No se aplica						6
1	Menos del 25 % de las escuelas cuentan con un espacio para el consumo de alimentos. Se desconoce si este constituye un entorno completamente saludable						
2	Solo entre el 25 y 50 % de las escuelas cuentan con un espacio para el consumo de alimentos. Los entornos saludables se promueven ocasionalmente, pero se desconoce si cumplen con todas las características requeridas			3	4		
3	Entre el 50 y 75 % de las escuelas cuentan con un espacio para el consumo de alimentos. Los entornos saludables se promueven de manera continua y se llevan a cabo visitas escolares para garantizar su cumplimiento	1				5	
4	Entre el 75 y 100 % de las escuelas cuentan con un espacio para el consumo de alimentos. Los entornos saludables son un requisito del ministerio para el funcionamiento de estos espacios y se realizan visitas escolares para garantizarlo		2				

Huertos escolares pedagógicos

¿Se promueve la implementación de huertos escolares pedagógicos como espacio de enseñanza y aprendizaje?

0	No se aplica	1					
1	No existe promoción para la creación de huertos escolares pedagógicos ni apoyo para iniciar su implementación		2				
2	Se promueve la creación de huertos escolares, pero no se cuenta con el personal o los recursos necesarios para llevar a cabo su implementación o para realizar capacitaciones				4		
3	Se apoya la creación de huertos escolares pedagógicos y se han identificado equipos de capacitadores que brindan apoyo técnico, aunque aún no se han establecido guías nacionales para su gestión y funcionamiento			3			6
4	El gobierno incentiva la creación de huertos escolares; se realizan capacitaciones regularmente y existen guías nacionales que orientan su gestión y funcionamiento					5	

Proceso de compras públicas de alimentos a la agricultura familiar

¿Se utilizan mecanismos definidos para compras públicas a la agricultura familiar para la alimentación escolar?

1	No existe mecanismos definidos para las compras públicas a la agricultura familiar de alimentos para el PAE		2				
2	El gobierno está buscando mecanismos para implementar las compras para los PAE; existen iniciativas nacionales en desarrollo			3		5	
3	Existen estrategias definidas para las compras públicas a la agricultura familiar, aunque no se implementa de manera sistemática						
4	Se utilizan mecanismos definidos para compras públicas a la agricultura familiar para la alimentación escolar, que incluyen un componente de monitoreo y seguimiento	1			4		6

Anexo IV. Sistematización – Eje IV: Financiamiento

Cuadro de registro de los puntajes indicados por los países en las encuestas

Diagnóstico de la realidad presupuestaria de los programas							
¿Existe un presupuesto anual específico designado para la implementación del PAE?							
Opción	Indicador	Opción de avance los países					
1	Se desconoce el presupuesto necesario para implementar el PAE						
2	Se tiene una idea general sobre el presupuesto necesario, pero no existe uno formalmente definido						
3	Se conoce el presupuesto necesario y se cuenta con uno formalmente definido, aunque no se tiene una estrategia para garantizar los recursos					5	
4	El presupuesto está formalmente definido y aprobado por el gobierno. Se cuenta con una estrategia nacional que considera el PAE y garantiza sus recursos	1	2	3	4		6

Presupuesto del PAE							
¿Los recursos anuales definidos permiten atender la cobertura y la calidad deseada del PAE?							
1	Los recursos actuales no atienden la demanda del PAE nacional					5	
2	Los recursos financieros destinados al PAE no alcanzan la cobertura ni la calidad deseada. El gobierno está buscando otras fuentes de recursos y financiamiento	1					
3	Los recursos financieros destinados al PAE permiten alcanzar la cobertura, pero no garantizar la calidad deseada (o viceversa)			3			6
4	Los recursos financieros destinados al PAE permiten alcanzar tanto la cobertura como la calidad deseada		2		4		

Cobertura de alimentación escolar alcanzada							
¿Qué porcentaje de los estudiantes matriculados en el sistema público de enseñanza son beneficiarios del PAE?							
1	40 % o menos						
2	Entre 40 y 70 %		2		4	5	
3	Entre 70 y 90 %	1		3			
4	90 % o más						6

Capacidad de adecuación de los recursos disponibles							
¿Cuál es la capacidad de adecuación de los recursos disponibles del PAE frente a eventualidades?							
1	El PAE no cuenta con planes de adecuación frente a eventualidades. En caso de surgir alguna, generalmente sus actividades se suspenden					5	
2	El PAE no cuenta con planes ni protocolos de adecuación frente a eventualidades. En caso de presentarse alguna, el equipo de AE toma las medidas necesarias para garantizar el acceso a los alimentos, buscando no suspender las actividades			3			
3	Existen algunos planes y protocolos de adecuación frente a eventualidades para garantizar el acceso a los alimentos, aunque no se consideran suficientes o totalmente adecuados				4		6
4	Existe un plan de adecuación formalmente establecido para cada tipo de eventualidad que pueda surgir. Tanto el personal involucrado en la gestión e implementación del PAE, como los miembros de la comunidad escolar son capacitados regularmente sobre este tema	1	2				

Condiciones de intersectorialidad financiera							
¿Otros sectores gubernamentales o instituciones, además del organismo responsable del PAE, aportan recursos para la alimentación escolar?							
0	No se aplica					5	
1	No existe involucramiento de otros sectores del gobierno o instituciones en la financiación del PAE		2	3			
2	Se ha solicitado la incorporación y el apoyo económico de otros sectores del gobierno o instituciones, pero el PAE es financiado únicamente con recursos del ministerio gestor						
3	El PAE es financiado con recursos del ministerio gestor y otros sectores del gobierno o instituciones. Existen estrategias en desarrollo para lograr una intersectorialidad financiera sostenible	1					
4	El PAE cuenta con el apoyo de múltiples financiadores y niveles gubernamentales, y con una estrategia aprobada que facilita la intersectorialidad financiera y su sostenibilidad				4		6

Disponibilidad de datos sobre los programas para su seguimiento y evaluación presupuestaria							
Desde el punto de vista presupuestario y para su efectivo seguimiento y evaluación, ¿cuál es la disponibilidad de los datos sobre los PAE?							
1	La disponibilidad de los datos presupuestales del programa es limitada. La mayoría de las veces no se recolectan						
2	Algunos datos presupuestales del programa se encuentran disponibles, pero únicamente el equipo gestor del PAE tiene acceso a ellos						
3	La mayor parte de los datos presupuestales se recolectan y se comparten, pero solo entre profesionales del gobierno y bajo solicitud formal				4	5	
4	Todos los datos presupuestales del programa están disponibles públicamente en el sitio web del ministerio y se actualizan según periodos regulares establecidos	1	2	3			6



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



fnde



AGENCIA
BRASILEÑA DE
COOPERACIÓN
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE LA
EDUCACIÓN

MINISTERIO DE
RELACIONES
EXTERIORES

